

ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS



X PROGRAMA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

**PROYECCIÓN DEL PERÚ DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO -
TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO MILITAR CON RESPECTO A CHILE Y
ECUADOR, 2017- 2021.**

GRUPO N° 1

INTEGRANTES

TTE. CRL. EP ELIAS MARGARETICH Carlos

TTE. CRL. EP DONAYRE DAVILA Juan

MY. FAP QUIÑONES BELEVAN Alfredo

C. de C. MGP ROJAS ACAT Claudia

**Lima – Perú
2017**

DEDICATORIA

A mi Padre (F) que con su ejemplo de valor y entrega afianzó mi compromiso por mi Institución; a mi Madre que con su ternura y amor me bendice día tras día; a mi Esposa que con su comprensión y paciencia me alienta y anima; y a mi Hijo que se ha convertido en el motor que provee de luz a mi vida.

Teniente Coronel EP.
Carlos Alberto Elías Margaretich

A mi familia quienes son mi motivación constante y me dejaron su ejemplo de dedicación, fortaleza y esfuerzo para cumplir mis metas. Por su comprensión, sacrificio y ayuda para impulsarme siempre a terminar este proyecto. A todos ellos mi cariño y agradecimiento.

Teniente Coronel EP.
Juan Donayre

Dedico este trabajo a mi familia que siempre me apoya. Doy gracias a mis compañeros de Tesis por el esfuerzo y dedicación y por sobre todas las cosas agradezco a Dios porque me acompaña en cada paso y me da la fuerza para seguir.

Mayor FAP.
Alfredo Quiñones Beleván

A mi familia, quien fue mi fuente de inspiración, mi apoyo emocional y mi motivación; a mis maestros y compañeros de tesis, por instruirme y educarme y; a Dios, quien me supo guiar por el buen camino, enseñándome a enfrentar las adversidades.

Capitán de Corbeta MGP.
Claudia Patricia Rojas Acat

AGRADECIMIENTO

Al Doctor Carlos ONETO Mendoza, quien con su sabiduría supo guiarnos desde el principio por el camino de la investigación y el conocimiento. A mis compañeros tesisistas, que con su esfuerzo y dedicación, enriquecieron y aportaron en esta investigación, logrando la sinergia necesaria para cumplir con los objetivos planteados.

Teniente Coronel EP.
Carlos Alberto Elías Margaretich

A los catedráticos contratados e invitados de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, que con sus conocimientos y experiencias, contribuyeron al desarrollo de mi pensamiento crítico y prospectivo, que me permitió realizar la búsqueda de información, investigación y análisis que derivó en la culminación de esta investigación.

Teniente Coronel EP.
Juan Donayre

A mis compañeros de tesis, quienes con su perseverancia y dominio metodológico, contribuyeron significativamente a la elaboración de la presente investigación.

Mayor FAP.
Alfredo Quiñones Beleván

A la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, a la planta administrativa, a los facilitadores, maestros y compañeros de tesis, por instruirme permanentemente a lo largo de todo este proceso.

Capitán de Corbeta MGP.
Claudia Patricia Rojas Acat

RESUMEN

El presente trabajo de tesis tiene por finalidad contrastar realidades futuras desde el punto de vista económico tecnológico de las Fuerzas Armadas en nuestra región, principalmente con los países de Chile y Ecuador. Tal escenario futuro cobra especial relevancia debido a los actuales acontecimientos de la realidad internacional que provocan que día a día escaseen los recursos esenciales para la vida, tales como el agua, recursos energéticos, alimenticios, entre otros.

Este estudio prospectivo pretende que las Fuerzas Armadas peruanas logren alcanzar al año 2021 una potencia combativa relativa disuasiva que asegure la salvaguarda de los intereses del Estado y bienestar de la Nación, equiparando y superando de ser posible, las capacidades militares estratégicas de los países vecinos del norte y del sur (Chile y Ecuador). Tal responsabilidad amerita tomar acciones desde el punto de vista doctrina, organización y equipamiento de las fuerzas con la debida oportunidad, toda vez que, la instrucción y entrenamiento conjunto necesita de un tiempo prudencial para que sea adecuada.

Asimismo, esta investigación pone en evidencia la importancia del conocimiento, que respecto a defensa, deben tener aquellos políticos que toman las decisiones, con la finalidad de darle continuidad al proyecto de modernización que las Fuerzas Armadas peruanas han emprendido.

Finalmente la carrera armamentista emprendida por los países de Chile y Ecuador desde hace algunos años, nos obliga a preguntarnos si hoy en día el Perú es capaz de enfrentar una amenaza externa y a su vez, preguntarnos si con nuestras actuales capacidades se es capaz de cumplir de manera adecuada los nuevos roles encomendados por el Estado. Tal reflexión debe traernos a la mente que no existe desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo.

Palabras Claves: Fuerzas Armadas, comparativo, presupuesto, proyección.

ABSTRACT

The present thesis has the purpose of contrasting future realities from the economic and technological point of view of the Armed Forces in our region, mainly with the countries of Chile and Ecuador. Such a future scenario is particularly relevant due to the current events in the international reality that cause the essential resources for life to be scarce every day, such as water, energy resources, food, among others.

This prospective study aims for the Peruvian Armed Forces to achieve by 2021 a dissuasive relative combat power that ensures the safeguarding of the interests of the State and the welfare of the Nation, equating and surpassing, if possible, the strategic military capabilities of the countries neighboring the North and South (Chile and Ecuador). Such responsibility deserves to take actions from the point of view doctrine, organization and equipment of the forces with the appropriate opportunity, since, the instruction and joint training needs a prudential time to be adequate.

Likewise, this research highlights the importance of knowledge, which regarding defense, must have those politicians who make the decisions, in order to give continuity to the modernization project that the Peruvian Armed Forces have undertaken.

Finally the arms race undertaken by the countries of Chile and Ecuador for some years, forces us to ask ourselves if today Peru is capable of facing an external threat and at the same time, ask ourselves if with our current capabilities we are able to fulfill properly the new roles entrusted by the State. Such reflection must bring to mind that there is no development without security, or security without development.

Keywords: Armed Forces, comparative, budget, projection.

TABLA DE CONTENIDOS

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Situación Problemática.....	1
1.2 Delimitación del Problema.....	4
1.3 Formulación del Problema.....	4
1.3.1 Problema General.....	4
1.3.2 Problemas Específicos.....	4
1.4 Justificación de la Investigación.....	5
1.5 Limitaciones de la Investigación.....	5
1.6 Objetivos de la Investigación.....	6
1.6.1 Objetivo General.....	6
1.6.2 Objetivos Específicos.....	6
II. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Antecedentes del problema.....	7
2.1.1 Investigaciones Nacionales.....	7
2.1.2 Investigaciones Internacionales.....	25
2.2 Bases Teóricas.....	37
2.2.1 Historia.....	37
2.2.2 Base Legal.....	39
2.2.3 Proyección del Perú en el ámbito militar.....	41
2.2.4 Proyección del Chile en el ámbito militar.....	51
2.2.5 Proyección del Ecuador en el ámbito militar.....	59
2.3 Definición de términos.....	67
2.4 Hipótesis.....	68

2.4.1	Hipótesis General.....	68
2.4.2	Hipótesis Específicas.....	68
2.5	Variables.....	69
2.5.1	Definición Conceptual.....	69
2.5.2	Operacionalización.....	70
III.	METODOLOGÍA.....	71
3.1	Tipo y Diseño de la Investigación.....	71
3.2	Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	71
IV.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	72
4.1	Entorno Nacional.....	72
4.2	Entorno Internacional.....	75
4.3	Análisis Comparativo del Aspecto Económico de Perú, Chile y Ecuador.....	78
4.4	Análisis Comparativo del Aspecto Tecnológico de Perú, Chile y Ecuador.....	84
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87
5.1	Conclusiones.....	87
5.2	Recomendaciones.....	89
	REFERENCIAS.....	92
	APÉNDICE.....	96

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	<i>Matriz de Operacionalización de Variables.....</i>	70
Tabla 2	<i>Matriz de consistencia.....</i>	96

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1</i>	Crecimiento del PBI de Perú en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	42
<i>Figura 2</i>	Proyección del crecimiento del PBI de Perú en el período 2017-2019.....	42
<i>Figura 3</i>	Crecimiento del PBI de Perú en el período 2006-2016 (expresado en billones de dólares).....	43
<i>Figura 4</i>	Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas del Perú en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	44
<i>Figura 5</i>	Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas del Perú en el período 2006-2016 (expresado en millones de dólares).....	44
<i>Figura 6</i>	Crecimiento del PBI de Chile en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	51
<i>Figura 7</i>	Proyección del crecimiento del PBI de Chile en el período 2017-2019.....	52
<i>Figura 8</i>	Crecimiento del PBI de Chile en el período 2006-2016 (expresado en billones de dólares).....	52
<i>Figura 9</i>	Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Chile en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	53
<i>Figura 10</i>	Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Chile en el período 2006-2016 (expresado en millones de dólares).....	53
<i>Figura 11</i>	Crecimiento del PBI de Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	60

<i>Figura 12</i>	Proyección del crecimiento del PBI de Ecuador en el período 2017-2019.....	61
<i>Figura 13</i>	Crecimiento del PBI de Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en billones de dólares).....	61
<i>Figura 14</i>	Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	62
<i>Figura 15</i>	Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en millones de dólares).....	63
<i>Figura 16</i>	Comparativo del crecimiento del PBI de Perú VS. Chile y Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	79
<i>Figura 17</i>	Comparativo de la proyección del crecimiento del PBI de Perú VS. Chile y Ecuador en el período 2017-2019.....	80
<i>Figura 18</i>	Comparativo del crecimiento del PBI de Perú VS. Chile y Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en billones de dólares).....	82
<i>Figura 19</i>	Comparativo del presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Perú VS. Chile y Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en porcentaje).....	83
<i>Figura 20</i>	Comparativo del presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Perú VS. Chile y Ecuador en el período 2006-2016 (expresado en millones de dólares).....	83

INTRODUCCIÓN

Es importante destacar que el objetivo del presente trabajo de investigación, es poner en evidencia ante la clase política del país, altos mandos militares y sociedad en general, la importancia del equilibrio que debe existir entre los conceptos de Defensa y Desarrollo Nacional.

El primero busca la protección de la soberanía, independencia e integridad territorial, el segundo visa la protección y bienestar de la población; por lo que se vislumbra que ambos conceptos guardan una estrecha relación pues se complementan entre sí, toda vez que no se puede alcanzar una defensa adecuada sin desarrollo ni viceversa.

También es relevante mencionar el alcance del presente trabajo de investigación, pues al ser de índole comparativo – prospectivo en torno a los países vecinos de interés (Chile y Ecuador), se convierte en una herramienta de consulta para la toma de decisiones a nivel estratégico, por parte de la clase política y mandos militares del Perú.

Cabe resaltar los avances que, en cuanto a defensa, vienen consiguiendo los países de Chile y Ecuador, que con una política sostenida de modernización y renovación de sus capacidades militares, han logrado dislocar el equilibrio estratégico de la región. Tal situación se agrava al proyectar dicha diferencia al 2021; realidad que será motivo de análisis en el presente trabajo de investigación.

Por ello, se considera importante explorar un escenario futuro, el cual ponga en contexto el desarrollo alcanzado por el país, producto de las actividades privadas y del Estado; con la capacidad que defender lo logrado ante un posible conflicto de intereses con países vecinos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

Se ha determinado que en la actualidad no existe una investigación del escenario sudamericano respecto a la capacidad disuasiva que alcanzarían las Fuerzas Armadas del Perú a mediano plazo (2021), realizando a su vez, un estudio comparativo con los países vecinos de interés, tanto del sur como del norte (Chile y Ecuador respectivamente) desde el punto de vista económico - tecnológico en el ámbito militar.

Esta incertidumbre podría afectar el Rol Constitucional encargado a las Fuerzas Armadas del Perú (asegurar la soberanía nacional), toda vez que la situación que atraviesan los países vecinos desde el punto de vista del concepto de "Área Vital" es preocupante; pues la necesidad de obtención de recursos naturales vitales para la subsistencia de su Pueblo-Nación se ha acrecentado en los últimos tiempos.

Es así como, dentro de este contexto podemos mencionar que, actualmente Chile está camino a una crisis debido a la falta de recursos hídricos (agua potable), minerales (cobre) y energéticos (petróleo y gas). Esta situación tiende a agravarse debido a que este país importa los recursos energéticos que necesita como nación, desde el otro lado del mundo (Egipto, Yemen e Irán principalmente), zonas que hoy en día viven un momento tenso desde el punto de vista de las "relaciones

Internacionales”, toda vez que Israel se opone a que Irán continúe desarrollando energía nuclear y tiene el “aval” del nuevo gobernante de los EEUU, lo que en el extremo de esta negociación, podría derivar el cierre del Estrecho de Ormuz, lo que provocaría a su vez, el encarecimiento del precio del petróleo, debido al alza del flete, obligándolo a buscar nuevas rutas de importación.

Por otro lado, Chile tiene reservas de cobre que representan un 30% del total mundial, por encima de Australia y Perú, con un 13% y un 10% de las reservas respectivamente; sin embargo, esa explotación no es sustentable debido a que dicha industria necesita recursos no renovables para hacer del cobre un producto comercializable; entre ellos destacan: (a) el agua, fundamental para el proceso de refinamiento de dicho mineral; (b) el petróleo, combustible para las pesadas y diversas maquinarias que se utilizan en este proceso y; (c) la madera, utilizada para generar altas temperaturas en los inmensos hornos necesarios para este proceso.

Estos recursos, son muy escasos actualmente, por ejemplo la deforestación de los bosques de los valles chilenos ha alcanzado niveles alarmantes (85%), el norte chileno (principal zona minera) es la zona que más adolece de agua y el petróleo cada vez más encarecido por las circunstancias internacionales, entre otras cosas; obliga al gobierno chileno a replantear su estrategia de explotación desde el punto de vista de “recursos no renovables”; esto sumado a la baja calidad del cobre que resulta de sus minas y a la caída de su precio a nivel internacional, exige al vecino país del sur a buscar nuevas alianzas, a fin de solucionar los problemas descritos en las líneas precedentes. Cabe mencionar que, como se menciona en líneas anteriores, la necesidad del Estado Chileno, de encontrar la solución que demanda la población respecto a satisfacer a esta con agua, es otro problema grave que afronta Chile, toda vez que este recurso hídrico es muy escaso por lo árido y desértico de su terreno.

Este panorama, combinado con la idiosincrasia de las autoridades políticas, militares y pueblo en general del vecino país de Chile; impone tomar medidas para incrementar el poder de disuasión de las Fuerzas Armadas, sobre todo sabiendo que los Recursos Naturales del Perú son vistos con singular expectativa por los países vecinos, situación que se viene evidenciando continuamente con las declaraciones de actores importantes del país antes mencionado.

En tal sentido, es necesario puntualizar que, la “disuasión” tiende a impedir que una potencia adversaria tome la decisión de emplear sus armas, que actúe o reaccione frente a una situación dada, mediante la existencia de un conjunto de disposiciones que constituyen una amenaza suficiente; el riesgo inaceptable de perder la guerra, es aparentemente el mal mayor que le espera al país que no acate el mensaje disuasorio de otro; para dar mayor generalidad al análisis convendrá retener tanto el "perder la guerra" como "el alto costo de la victoria" como causas para prevenir la guerra convencional; las capacidades de disuasión convencional entre países “en desarrollo”, se basa principalmente en las capacidades que otorga la cantidad de medios disponibles; la posesión unilateral de tecnología militar adquirido por un país en desarrollo en el exterior, puede producir efectos disuasivos sólo hasta que el otro país también lo adquiere (o aún lo supere), en cuyo caso la disuasión se neutraliza o se revierte.

Finalmente no se puede perder de vista los tres requisitos básicos de la disuasión: (a) la comunicación (mensaje claro al adversario), (b) la capacidad (contar con los medios) y, (c) la credibilidad (hacer efectiva la amenaza).

Referente al país vecino del norte, Ecuador; la hipótesis de una posible agresión en pos de la conquista de un área vital que satisfaga sus necesidades no es tan probable como si lo es con Chile; sin embargo, debemos tomar en cuenta la historia, la cual indica que existe un proceso

cíclico de “deseo de conquista”, por lo que debemos mantener una capacidad de respuesta adecuada a fin de proteger la soberanía nacional.

Es por ello que, se requiere analizar comparativamente el crecimiento desde el punto de vista militar del Perú con respecto a Chile y Ecuador, así como identificar en qué medida los respectivos gobiernos destinan medios económicos para tal efecto, a fin de poder recomendar las medidas que sean necesarias para asegurar el poder disuasivo de nuestras Fuerzas Armadas.

1.2 Delimitación del problema

El presente estudio comprenderá el Perú así como también Chile y Ecuador desde el presente año hasta el año 2021; la unidad de análisis abarcará el punto de vista económico y tecnológico en el ámbito militar para posteriormente realizar un comparativo con los países vecinos.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021?

1.3.2 Problema Específico

- a. ¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile, 2017-2021?
- b. ¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Ecuador, 2017-2021?

1.4 Justificación de la investigación

Este estudio se justifica debido a la necesidad de establecer una referencia comparativa económica-tecnológica desde el punto de vista militar en un futuro a mediano plazo (2021), a fin de crear conciencia a los actores políticos, altos mandos de las Fuerzas Armadas y población en general, de ser necesario, respecto a la importancia de poseer una fuerza disuasiva en la región, sobre todo en comparación con países de interés como Chile y Ecuador.

Hoy más que nunca, se debe tener presente el concepto geopolítico del “Área Vital”, expresión que fue acuñada por el geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904), en donde establecía la relación entre espacio y población, asegurando que, la existencia de un Estado quedaba garantizada cuando dispusiera del suficiente espacio para atender a las necesidades de la misma.

Este concepto ha sido interiorizado de generación en generación a lo largo de la historia en los pueblos fronterizos de Chile y Ecuador, por lo que se hace necesario mantener una fuerza disuasiva que permita garantizar la Soberanía Nacional y protección de nuestros recursos naturales ante cualquier intento de violentarla.

Esta investigación servirá como referencia y guía para la elaboración de estudios similares de ser necesarios, así como para hacer conocer a quienes corresponda, los resultados de la investigación a los cuales se pueda llegar.

1.5 Limitaciones de la Investigación

La investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios, tanto financieros, administrativos, de infraestructura, logísticos, como humanos, para llevarla a cabo. El tiempo que requerirá el desarrollo completo de la investigación será de siete (07) meses aproximadamente.

Cabe mencionar que existe información de carácter “Secreto”, de difícil acceso respecto a los planes futuros de los países vecinos mencionados, por lo que la investigación se basará en el análisis de documentos, tanto físicos como tecnológicos, así como también, materiales audiovisuales con la finalidad de analizar las diferentes tablas y figuras, para poder vislumbrar el escenario económico-tecnológico en el ámbito militar proyectado al año 2021.

1.6 Objetivos de la Investigación

1.6.1 Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021.

1.6.2 Objetivos Específicos

- a. Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile, 2017-2021.
- b. Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Ecuador, 2017-2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Investigaciones nacionales

Hablar de seguridad y de nuevas amenazas es referirnos al estado de confianza que tiene un Estado para desarrollarse de manera normal, asegurando el bienestar de la población en la búsqueda del bien común; este estado de confianza se basa en un adecuado sistema de seguridad y defensa nacional que permanentemente establece las políticas necesarias para mantener este estado de confianza; lógicamente, las instituciones que constituyen el soporte de este sistema de seguridad y defensa nacional son las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Dentro de este contexto, las Fuerzas Armadas constituyen el principal baluarte de la defensa nacional, toda vez que mediante el cumplimiento de sus roles constitucionales aseguran la soberanía, independencia e integridad territorial, contribuyendo con el estado de confianza de la nación, es decir:

Una de las funciones primordiales del Estado es la defensa nacional. Sin embargo, los datos demuestran que el Perú ha gastado poco y deficientemente en lo que respecta a

seguridad nacional durante las últimas décadas. La composición del presupuesto militar ha sido ineficiente. El presupuesto de las Fuerzas Armadas se ha concentrado en gasto corriente, en dezmero de la adquisición y el mantenimiento de equipos y la capacitación del personal. Gran parte del armamento es obsoleto. Las remuneraciones y pensiones militares están a la zaga en la región. La estructura del gasto militar peruano es anacrónica por lo que urge una radical redefinición de la política de defensa nacional (Calderón & Mendoza, 2016).

A pesar de algunos esfuerzos aislados de diferentes comandos institucionales, durante las últimas cuatro décadas, no se han realizado modificaciones ni cambios sustanciales en el equipamiento, entrenamiento, doctrina, gestión estratégica y gestión administrativa de las instituciones; habiendo sobrepasado en muchos años la vida útil del armamento, material, equipo, vehículos, etc.; situación que ha ocasionado una considerable disminución en la eficacia del armamento mayor y menor de las unidades de la fuerza operativa, así como la capacidad de reacción (transporte y despliegue) de las fuerzas como consecuencia del deterioro de los vehículos de combate, apoyo de combate y administrativos.

Por otro lado, la doctrina conjunta con la que actualmente cuentan las Fuerzas Armadas (a excepción de la doctrina contraterrorista y lo referente a la toma de decisiones), es insuficiente y en algunos casos inclusive es la misma que se formuló hace 40 años con asesoramiento de la misión norteamericana; esta doctrina fue concebida en base a las experiencias de las unidades de los EE.UU. en la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea; es decir, hace 50 y 60 años atrás; como es lógico, a la fecha, las Fuerzas Armadas norteamericanas, en base a sus experiencias en

los diferentes conflictos en los que ha intervenido en las últimas décadas, ha actualizado su doctrina, además de haber realizado cambios fundamentales en su organización y equipamiento que lo han convertido en una de las Fuerzas Armadas más importantes del mundo. Sin embargo, muchos de los manuales de nuestra doctrina siguen difundiendo conocimientos que ya han sido cambiados hace muchos años por sus creadores originales.

Durante estos 40 años, la mayoría de Ejércitos de los países de la región como Chile, Brasil, y Colombia, han sido modernizados y equipados con material de última generación y tecnología de punta; han actualizado su doctrina, considerando las nuevas amenazas y las mega tendencias a nivel mundial que ponen en riesgo la seguridad de sus estados, generando en ellos las capacidades necesarias para enfrentar dichas amenazas con éxito.

Como se puede apreciar, las condiciones actuales de equipamiento, organización, doctrina y entrenamiento de las Fuerzas Armadas del Perú, en general son obsoletas en comparación con otras fuerzas de la región y el mundo, situación que podría poner en riesgo la defensa nacional; por consiguiente, la situación mundial, regional y local obliga al Estado Peruano a disponer de unas Fuerzas Armadas modernas, con las capacidades adecuadas para cumplir con sus roles constitucionales, que generen un estado de confianza y de disuasión que aseguren el progreso y desarrollo de nuestra nación, según los Artículos 165° y 171° de la Constitución Política del Perú se detalla lo siguiente:

Las Fuerzas Armadas tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país; asimismo, participar en el desarrollo económico, social y en la defensa civil en todo el territorio nacional, constituyendo la norma legal de más alta

jerarquía en el Estado Peruano que establece las responsabilidades que debe cumplir las Fuerzas Armadas y, por consiguiente, permite deducir las capacidades que debe alcanzar para cumplirlas (Constitución Política del Perú, 1993).

Según lo establecido en la 9ª política del Acuerdo Nacional, la política de seguridad nacional debe garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales, comprometiéndose a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general; para lo cual es necesario garantizar la plena operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz.

Según el Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, en el eje estratégico 3: Estado y Gobernabilidad referente a la seguridad y defensa nacional – CEPLAN indica que:

Es necesario fortalecer el sistema de seguridad y defensa nacional para poder garantizar la seguridad de la nación, sin embargo, la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas no se encuentra en un nivel óptimo debido a la obsolescencia de los equipos, la falta de programas de renovación y los bajos niveles de alistamiento, siendo necesario realizar una serie de acciones para revertir esta situación de vulnerabilidad (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011).

Según el Decreto Legislativo Nro. 1142 del 10 de diciembre de 2012, Ley de Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas, en el Artículo 4 dispone que:

La modernización de las Fuerzas Armadas se inserta en el proceso de modernización del Estado Peruano, y tiene como finalidad fundamental obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional y operacional de las Fuerzas Armadas (Decreto Legislativo Nro. 1142, 2012).

Esta norma dispone y proporciona el marco legal necesario para la modernización de las Fuerzas Armadas, sin embargo, a la fecha, no se han establecido ni implementado las políticas necesarias para su modernización.

Estas políticas de Estado, constituyen el marco legal necesario para desencadenar el planeamiento y desarrollo del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, toda vez que en ellas se establecen las responsabilidades y los alcances necesarios para implementar este proceso.

Sin embargo, cabe mencionar que en la actualidad, el gobierno del Perú respecto al sector defensa, en el Plan de Gobierno de PPK Sector Defensa (2016) se ha planteado los siguientes tres objetivos estratégicos para el periodo comprendido entre el 2017 y el 2021:

1. Reformar y modernizar las Fuerzas Armadas para aumentar la capacidad disuasiva de estas, frente a las amenazas externas a la seguridad nacional, definiendo una política pública en esta materia a través de la elaboración de un segundo Libro Blanco de la Defensa Nacional, la profesionalización de la función militar y la adopción de una política de adquisiciones para los próximos años. Para ello plantea las siguientes propuestas:

- a) Definir la política de defensa nacional a través del Libro Blanco de la Defensa (2017) especificando las líneas maestras de la política pública en esta materia, tomando en

consideración las amenazas, riesgos y preocupaciones que asechan a la seguridad nacional, así como las acciones destinadas a contra arrestarlas (para ello se tomarán en cuentas las opiniones de las instituciones especializadas y de la ciudadanía), reestructurando los vínculos interoperativos del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea; adecuando la doctrina para tal efecto y estandarizando procedimientos para ayudar en dicha labor, fortaleciendo la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

- b) Profesionalización de la función militar, incorporando los bonos a la remuneración básica, asimismo se propone adecuar la doctrina conjunta básica de acuerdo a los estándares internacionales propia de sociedades democráticas.
- c) Asegurar la instrucción y capacitación del personal de las Fuerzas Armadas a fin de llevar operaciones conjuntas, asimismo se las dotará de una flota moderna de aviones y helicópteros de combate, flota de submarinos repotenciada, fuerza blindada y mecanizada de última generación.

2. Fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas en las acciones sociales y gestión de riesgos de desastres naturales, operaciones humanitarias y la presencia en la Antártida. Para ello plantea las siguientes propuestas:

- a) Participación de las Fuerzas Armadas en acciones sociales con sostenibilidad aumentando de cuatro a doce las plataformas itinerantes de acción social (PIAS), con el propósito de llevar a los lugares más apartados de la Cuenca Amazónica del país los servicios públicos; también se aumentará la frecuencia de vuelos militares de apoyo a lo largo del territorio nacional, incrementando la labor de

asistencia social en los lugares más necesitados y de difícil acceso con menos recursos del país, sobre todo en donde no opera la aviación comercial, con el propósito de hacer efectiva la presencia del Estado e integrarlas al resto del territorio nacional.

- b) Construcción de un segundo buque multipropósito con el fin de realizar acciones sociales a través de la costa del pacífico, así como para ser utilizado en el traslado de tropas a nivel nacional y operaciones de desembarco en operaciones militares mayores; también servirá como plataforma de transporte de seis helicópteros multipropósito.
- c) Equipar adecuadamente a la ingeniería militar a fin de fortalecer las actividades de construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, aeropuertos en las zonas de frontera y alejadas, actividades relacionadas con la estrategia de defensa a ser implementada.
- d) Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres mediante la asignación de nuevos roles a las instituciones que la conforman, especialmente en el tema de apoyo logístico.
- e) Participación de las Fuerzas Armadas en actividades humanitarias, elevando el nivel del contingente de efectivos militares que se tienen en las operaciones designadas por las Naciones Unidas, preparando adecuadamente al personal requerido para su participación en estas operaciones.
- f) Incrementar la presencia de las Fuerzas Armadas del Perú en la Antártida, preparando la infraestructura necesaria y adquiriendo un nuevo buque de investigación oceanográfica que complemente las labores que actualmente se realizan.

3. Colaborar en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y actividades extractivas ilegales; ayudar y complementar la función de la Policía Nacional y otras instituciones del Estado de acuerdo a la situación particular que se presente. Para ello plantea las siguientes propuestas:

a) Adquisición de un sistema de control y vigilancia a fin de fortalecer la capacidad del Estado de controlar efectivamente el territorio nacional, tanto con fines militares así como para el desarrollo nacional; esto comprende la adquisición de un satélite submétrico (operativo en la actualidad), avión de control y vigilancia aérea, drones y radares de última generación.

b) Colaborar con la Policía Nacional a fin de acabar con los remanentes terroristas en el VRAEM, fortaleciendo la labor conjunta en las operaciones y compartiendo la información de inteligencia humana y electrónica.

c) Equipar y capacitar a las Fuerzas Armadas a fin de hacer efectiva la interdicción aérea a fin de contribuir a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, a su vez se modificará la ley de Control del Espacio Aéreo Nacional para tal efecto; este trabajo se realizará en forma coordinada con los países de Ecuador, Chile, Bolivia y Brasil (para efectos de la Interdicción); cabe señalar que para el caso de Brasil, estas coordinaciones se extenderían respecto al control de nuestra Amazonía, firmando los convenios bilaterales que sean necesarios.

d) Fortalecer la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra las actividades extractivas ilegales, incrementándose la participación de la Marina de Guerra del Perú en la interdicción de naves ilegales dedicadas a la pesca dentro de las 200 millas del mar peruano, para tal fin se fabricarán

patrulleras marítimas especialmente acondicionadas para estas funciones (actualmente operativas), esto en coordinación con las aeronaves de vigilancia y radares que serán adquiridos en el más breve plazo posible. La Marina de Guerra del Perú también participará en la erradicación de la minería ilegal.

A la fecha, el programa de reequipamiento y fortalecimiento de los institutos armados continua (iniciada por el gobierno anterior), esto responde a que el gobierno actual ha reiterado su intención de incrementar el presupuesto del sector defensa, mejorar la capacidad disuasiva, profesionalizar la fuerza y optimizar el bienestar del recurso humano.

En la actualidad, el Sector Defensa viene trabajando, dentro del nuevo enfoque multidimensional de la seguridad, a fin de estar preparado para enfrentar las nuevas amenazas con absoluto respeto a los derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo sostenible del país.

A lo largo del último quinquenio, se enfocaron todos los esfuerzos en recuperar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, mediante la implementación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional con el fin de brindar protección y apoyo a las poblaciones más alejadas del país, para generar confianza, integración y dar legitimidad al Estado.

El fortalecimiento de las capacidades militares ha permitido el óptimo cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas, lo que ha hecho más eficiente las labores de pacificación en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), además de reforzar su presencia en las fronteras y asegurar el dominio marítimo y del territorio aéreo en el marco de las estrategias y programas multisectoriales.

Asimismo, las Fuerzas Armadas brindan apoyo excepcional a las fuerzas del orden para asegurar condiciones de seguridad integral que permitan el crecimiento social y económico del país, además de prestar su apoyo ante situaciones de riesgo y desastres naturales y dar su respaldo en operaciones de paz para afianzar la seguridad hemisférica.

Del mismo modo, las mejores condiciones de trabajo, bienestar, capacitación y entrenamiento del personal de las instituciones armadas, en su mayoría efecto de las compensaciones industriales producto de las diversas adquisiciones del equipamiento con tecnología de última generación y condiciones óptimas de calidad, permiten además impulsar la industria militar como polo de oportunidad de trabajo y desarrollo.

El Perú reafirma así, el ejercicio de su soberanía e independencia nacional, su existencia y la integridad de su territorio y de su patrimonio, actuando con plena autonomía y legalidad frente a cualquier amenaza, riesgo o desafío.

Según el Ministerio de Defensa (2017) con el fin de viabilizar estos planes y proyectos, dentro de los recientes eventos y adquisiciones en lo referente al Sector Defensa realizadas en los últimos años podemos mencionar las siguientes:

- a) Reactivación de la industria aeronáutica militar (Ensamblaje KT – 1P), un logro industrial de alcance histórico, fruto de la cooperación, innovación y transferencia tecnológica entre Perú y Corea del Sur, lo constituye la producción de los aviones de instrucción primaria KT-1P, a través de la empresa Korea Aerospace Industries (KAI) y el Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú (SEMAN).

- b) Construcción del BAP “Unión”; constituye una manifestación concreta del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, un emblemático proyecto hecho realidad cuyas características lo hacen el buque escuela a vela más grande y veloz que haya sido construido en Latinoamérica, al mismo tiempo que evidencia la capacidad técnica de los peruanos, que, en los astilleros del SIMA (Servicios Industriales de la Marina), llevaron a cabo este proyecto aplicándolos más altos estándares internacionales.
- c) Adquisición de camiones con lanzadores de misiles múltiples; que, al ser disparados desde su plataforma, pueden dar en el objetivo desde una distancia considerable y neutralizar así el blanco escogido. Los lanzadores múltiples están diseñados para lanzar dos tipos de cohetes de alto poder explosivo y exacta precisión, que pueden ser utilizados principalmente para destruir los puestos de mando enemigo, lanzamisiles, aeropuertos, puertos y otras infraestructuras.
- d) Adquisición del Satélite Perú SAT 1; que tiene una resolución óptima ya que al tratarse de un satélite submétrico de 70 cm de resolución, puede discriminar e identificar objetos en la superficie terrestre hasta de ese tamaño, convirtiéndolo en el más potente de Latinoamérica. Las imágenes que tome pueden ser pancromáticas (blanco y negro) y también multiespectrales (color) para las diferentes aplicaciones multisectoriales. El satélite puede tomar hasta 300 imágenes diarias y tener una vida útil mínima de 10 años. Así mismo el Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales (CNOIS), es el proyecto desarrollado por la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) para dotar al Estado peruano de la capacidad de

utilizar tecnología espacial a fin de contribuir con el desarrollo nacional a través de información satelital.

- e) Adquisición del BAP “Tacna”; la mayor unidad naval de soporte logístico para operaciones militares, abastecimiento de combustible y agua, y atención a poblaciones, cuenta con gran versatilidad y múltiples capacidades, que le permiten actuar de manera eficaz en apoyo ante situaciones de emergencia, cumpliendo funciones de ayuda humanitaria en el litoral peruano en caso ocurriera un desastre natural. También brinda soporte logístico a las unidades en alta mar al proveerlas de víveres y combustible, dándoles mayor flexibilidad y autonomía. Este buque, además de su equipamiento electrónico, tiene radares de vigilancia y superficie, así como, lanzadores como contramedidas de ataque. Del mismo modo, cuenta con una amplia cubierta de vuelo y un hangar capaz de acomodar tres helicópteros como los que la Aviación Naval opera en la actualidad.
- f) Adquisición de helicópteros AB-412SP; adquiridos por la Marina de Guerra del Perú. Debido a su mayor autonomía aérea, potencial sistema de luces para rescate diurno y nocturno y equipamiento apropiado para evacuaciones médicas, son utilizados para el apoyo en acciones de ayuda humanitaria y mitigación de desastres naturales y emergencias.
- g) Adquisición de helicópteros multipropósito MI-171 SHP; equipados para el Perú con dispositivos de pilotaje y navegación especiales, apropiados para efectuar con seguridad, vuelos a cualquier hora del día y bajo diferentes condiciones climáticas, dando abastecimiento y soporte logístico a las bases alejadas y puestos de vigilancia en la frontera. Además, están equipados con nuevos sistemas que

aumentan la efectividad de su aplicación en combate, aun bajo severas condiciones meteorológicas. Cuentan con una capacidad para el traslado de hasta 12 heridos de manera simultánea, pueden albergar 12 camillas, cumplir funciones de ambulancias aéreas y llevar a cabo labores de rescate en alta montaña. La compra de estos helicópteros ha traído consigo un importante *offset*, como es el futuro equipamiento de un Centro Regional de Mantenimiento y Reparación de Helicópteros (CERMAE) en La Joya - Arequipa, que pondrá al Perú a la vanguardia de la industria aeronáutica.

- h) Construcción de Patrulleras Marítimas Guardacostas; las cuales podrán navegar hasta una distancia de 200 millas desde la costa. Estas patrulleras cumplirán importantes funciones de operaciones contra el tráfico de drogas, el contrabando, la piratería, el tráfico de armas y el control de las labores de pesca, entre otras.
- i) Adquisición de vehículos blindados anfibios LAV (Light Armored Vehicle); como parte del mejoramiento de las capacidades de la fuerza de infantería de la Marina de Guerra del Perú, son vehículos blindados ligeros de tracción integral 8x8 (transmisión 4x4 a tiempo completo en las ruedas traseras y seleccionable para economizar combustible) destinados al transporte de personal de Infantería de Marina, asistencia en zonas de desastre y evacuación médica de heridos. Cabe mencionar que la variante adquirida por Perú dispone de capacidad para desembarco desde buques de asalto anfibio en zonas de difícil acceso.
- j) Adquisición de unidades anfibas Hovercraft; para la Marina de Guerra del Perú, para operar contra el narcotráfico y la subversión en el país. Estas unidades navegan a 35 nudos de velocidad y pueden transportar a 20 combatientes, están

recubiertas por una coraza de aluminio y colchones especiales de aire, lo que les otorga capacidad para deslizarse y elevarse sobre la superficie marítima o terrestre, superando todo tipo de obstáculos, una condición que facilita su operatividad en el VRAEM, donde realizan labores de control y patrullaje para neutralizar al narcoterrorismo, trabajo facilitado por su capacidad de visión nocturna.

- k) Adquisición del BAP “Carrasco”; que permitirá a la Marina de Guerra el Perú tener una adecuada herramienta para realizar levantamientos de información, relacionados a oceanografía, hidrografía, geología marina, prospección biológica y geofísica en el dominio marítimo, así como en el territorio Antártico, en beneficio de nuestros intereses nacionales, está preparado para realizar trabajos de investigación en mares y océanos, llevando a cabo batimetrías del relieve del fondo marino, mediciones vitales para obtener la topografía del terreno y recopilando información sobre temperatura, oxígeno o salinidad, que permiten actualizar los parámetros para realizar predicciones meteorológicas.
- l) Construcción de Cañoneras fluviales; tienen como misión, además de la defensa de la soberanía nacional, realizar operaciones militares de lucha contra el narcoterrorismo, la minería y tala ilegal, entre otras funciones. Su armamento está distribuido en la cubierta plataforma sobre cinco emplazamientos equipados con torretas, controladas desde el interior de la cañonera fluvial, armadas con ametralladoras y lanzagranadas. Contribuyen activamente a reforzar las acciones de interdicción y control fluvial contra las actividades ilícitas llevadas a cabo en la Amazonía. Prestan, además, su apoyo en caso de desastres naturales, actividades de acción

social y acciones cívicas en favor de los poblados ribereños más apartados.

m) Construcción de Buques Multipropósito; se viene construyendo en las instalaciones del Servicio Industrial de la Marina (SIMA-Callao) y tienen por principal misión mejorar las capacidades de movilidad de la fuerza naval del pacífico para el desempeño de misiones de apoyo a la población civil. El propósito es contar con una adecuada capacidad para realizar operaciones militares y proveer soporte logístico a las Fuerzas Armadas. El buque multipropósito ayudará a mejorar las capacidades para ejercer el control eficaz del dominio marítimo, fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales e incrementar las operaciones de paz, así como propiciar la participación del Sector Defensa en el desarrollo sostenible del país.

n) Adquisición de Aviones Multirol C-27J Spartan; apropiados para realizar transporte táctico y atender las consecuencias de los desastres naturales, ya que puede embarcar hasta 11,5 toneladas de carga y transportar a 60 personas de tropa. En cuanto a su configuración aeromédica, puede llevar 36 camillas, 6 médicos y 46 paracaidistas, e incluso puede hacer lanzamiento mixto de personal y carga. El Spartan es una aeronave muy robusta, de alta dureza e integridad estructural, cuenta con un sistema de piloto automático de última generación, dos computadoras de gestión de misiones de vuelo y la cabina de tripulantes posee pantallas multifunción con aviónica de alta tecnología. Sus potentes motores permiten remontar la Cordillera de los Andes. El Spartan se ajusta así a nuestra compleja geografía y opera de manera segura, eficiente y a bajo costo, además de alcanzar grandes alturas en medio de climas extremos. Esta aeronave es un

poderoso aliado en la realización de diferentes misiones de acción cívica y de apoyo frente a contingencias diversas, así como en operaciones contra el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal y operativos contrasubversivos. Esta adquisición otorga un importante paquete de beneficios adicionales, como las compensaciones industriales (Offset), que proporcionan a la FAP equipamiento y transferencia tecnológica, un laboratorio de diagnóstico de aviónica, un centro de diseño aeronáutico, entrenamiento para misiones especiales y simulación de mantenimiento.

- o) Construcción de Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS); construidas por el Servicio Industrial de la Marina (SIMA - Iquitos), son singulares y modernas plataformas flotantes de uso fluvial, cuya principal función es acercar al Estado a la población rural de las cuencas amazónicas. Su finalidad es incorporar a la población amazónica rural de manera sostenible a los servicios básicos que brinda el Estado. Permiten que los habitantes considerados pobres y extremadamente pobres, que pueblan zonas de amplia dispersión geográfica, accedan a diversos servicios que brinda el Estado como son: obtención del Documento Nacional de Identidad (DNI), acceso a los diversos programas sociales, como Seguro Integral de Salud (SIS) y atenciones médicas en diversas especialidades, como odontología, control de embarazo, morbilidad, medidas de prevención; también brindan asistencia médica a través del Centro Médico Naval (CEMENA), que ofrece atenciones para adultos y niños en las especialidades de medicina general, odontología, enfermería, pediatría, laboratorio y obstetricia.

Sin embargo, es pertinente mencionar que es necesario el cambio del paradigma actual, basado en acciones reactivas de acuerdo a

la situación y realidad nacional e internacional, por una gestión proactiva sustentada en el planteamiento de retos y metas claramente definidas; este es el aspecto sobre el cual debe orientar sus mayores esfuerzos las Instituciones Militares, mediante un enfoque holístico liderado por el Comando Conjunto, el Ministerio de Defensa y el Presidente de la República; toda vez que este cambio permitirá implementar las estrategias planteadas y darle continuidad en el tiempo, asegurando su cumplimiento.

En cuanto a la gestión administrativa, es necesario fortalecer en las Fuerzas Armadas, la gestión de los recursos para el mantenimiento y operatividad que el Estado asigna, de manera eficiente, transparente y orientada a resultados, considerando que estos, aseguran el adecuado desempeño de las unidades de la fuerza operativa durante el cumplimiento de sus roles constitucionales.

Para ello es necesario emplear el método prospectivo; es decir, la ciencia que mediante el empleo de diferentes formas de estudio o análisis de la situación actual y de datos históricos, nos permite determinar de manera predictiva, y con cierto grado de asertividad, los escenarios futuros a los que se va a enfrentar una institución o un Estado; escenarios que, posteriormente, nos permitirán establecer las políticas necesarias para enfrentar estos escenarios con mayores probabilidades de éxito. Pudiendo relacionarse con la seguridad y defensa de los Estados, o determinando escenarios relacionados con el desarrollo social de los mismos, como el caso de Japón, Chile, Brasil y Colombia para el establecimiento de planeamiento estratégico y políticas públicas orientadas al desarrollo de sus Estados.

Otros países de la región han implementado y ejecutado procesos de modernización de sus Fuerzas Armadas, la de Chile por ejemplo, estuvo cimentada en dos pilares fundamentales: El equipamiento y la educación de su personal (Plan Alcázar); se

inició en 1992, y tuvo como horizonte final el 2010, para lo cual se establecieron los lineamientos y responsabilidades necesarias en los diferentes niveles de gobierno para viabilizar el proceso; pero el aspecto más importante que favoreció este desarrollo fue el apoyo político y la asignación de los recursos necesarios para adquirir el material necesario para su modernización. Luego, en el año 2012 el Gobierno de Chile promulgó la política de Estado relacionada con la seguridad y defensa nacional; donde se establecen las responsabilidades del Estado, las Fuerzas Armadas y sociedad, para incrementar estado de confianza de la nación chilena.

Según Farfán, Nuñez y Torres (2016) actualmente las Fuerzas Armadas de Chile son las más entrenadas y equipadas de la región, constituyendo dentro de América del Sur un desbalance en cuanto a la potencia de combate desarrollada, en comparación con sus vecinos Argentina, Bolivia y el Perú. Otro de los países que viene desarrollando un proceso de modernización efectivo de sus Fuerzas Armadas es Brasil, el mismo que sobre la base de una sólida industria militar y apoyo político, vienen implementando y capacitando a sus unidades operativas de conformidad con la política de defensa nacional formulada y difundida en el año 2009.

Mención aparte merece el vecino país de Ecuador, toda vez que el Ministerio de Defensa del citado país, ha invertido 1,093 millones de dólares en el 2015 dentro de un plan de modernización progresiva de los sistemas de armas de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, conjuntamente con una intensa reorientación doctrinal dirigida a implementar una política de seguridad acorde a los escenarios presentes y futuros. Cabe mencionar que en los últimos ocho años, el Gobierno Ecuatoriano, viene impulsando y apoyando desde el punto de vista presupuestal (1,700 millones de

dólares aprox.), los procesos de mantenimiento, actualización, renovación y modernización de las Fuerzas Armadas de esta Nación, seis veces más de lo que se invirtió en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006, en donde se vieron reducidas y mermadas ostensiblemente sus capacidades. Ya en el periodo 2016 – 2017, el sector defensa y el de seguridad viene recibiendo una asignación presupuestal de aproximadamente 1,558 millones de dólares con los cuales se están financiando diversos proyectos dentro de una estrategia enmarcada en una nueva doctrina de seguridad integral, que busca poder contar con los medios necesarios para garantizar la soberanía nacional, apoyar el desarrollo del país y aportar a la estabilidad regional e internacional.

Estas experiencias nos demuestran que el proceso de modernización sí es posible; al igual que el caso chileno y brasileño se presentarán diversos obstáculos en el proceso de modernización, pero estos constituyen retos que superar para alcanzar los objetivos previstos; estas consideraciones deben ser establecidas al momento de plantear las estrategias para la modernización de las Fuerzas Armadas del Perú.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Considerando los datos anteriormente mencionados a nivel nacional, no es absurdo pensar que los vecinos países de Chile y Ecuador también piensen de igual forma sobre la seguridad y las nuevas amenazas que deben afrontar como Estado, asegurando el bienestar de la población en la búsqueda del bien común. Según los autores que se procederán a mencionar y citar, analizando los actuales hechos entre los países en mención, se puede adelantar que el estado de confianza se basa en un adecuado sistema de seguridad y defensa nacional que permanentemente establece las políticas necesarias para mantener este estado de confianza;

lógicamente, como también los tenemos a nivel nacional y las instituciones Estatales pueden dar fe de ello. Estas instituciones de las que pose habla, al igual que en el caso peruano, también son las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, las cuales tienen como una de sus premisas velar por la defensa y seguridad nacional.

Se puede observar que en Chile, el desarrollo de la industria militar ha crecido en su historia y su sector económico. El apoyo por parte del Estado se vio materializado con los años y hoy es posible afirmar que la relación entre profesionales, técnicos civiles y uniformados ha alcanzado un estado nunca antes visto en tierras chilenas. Las políticas que generó el Estado financiaron la investigación y el desarrollo de iniciativas que favorecen el estudio y el ejercicio de la investigación en ciencia y tecnología.

El desarrollo de la industria militar en Chile va ligado al de la industria nacional. Tal como acontece con la historia del Ejército y la historia del país, la de la ingeniería militar es un ejemplo de crecimiento orgánico en relación con su par civil. La colaboración antes que la competencia es el sello que mejor ilustra el sentido que posee el desarrollo de los armamentos, los explosivos, la cartografía y el potencial nuclear. Esta colaboración se ha mantenido con los años y hoy es posible afirmar que la relación entre profesionales, técnicos civiles y uniformados ha alcanzado un estado nunca antes visto. Las políticas gubernamentales que financian la investigación y el desarrollo de iniciativas que favorecen el estudio y el ejercicio de la investigación en ciencia y tecnología, proviene de una vocación de futuro que nace en los márgenes de los movimientos independentistas, movidos, naturalmente, por la necesidad de auto sustentarse como enclaves soberanos. (Caro, 2010).

En cuanto a Ecuador no le sucedieron hechos diferentes a los del país sureño por cuanto su desarrollo militar pasó primero por momentos deficientes, considerando el nivel estatal y políticos producto de inadecuados manejos en los más altos niveles, pero todo eso cambió a raíz de una nueva constitución que buscaba repotenciar ese ámbito tan importante como lo es la seguridad y defensa.

A partir del año 2008, Ecuador ha vivido importantes cambios institucionales derivados de la adopción de su nueva Constitución. El ámbito de la defensa no fue ajeno a este proceso, y por ello se fijó un objetivo concreto de articular la política de defensa al proceso de reinstitucionalización del país, su inserción en el marco de las relaciones entre la democracia y las Fuerzas Armadas, y la preeminencia de lo civil sobre lo militar.

Se puede observar que la agresión de Angostura, en donde las Fuerzas Armadas colombianas ingresaron a territorio soberano ecuatoriano y realizaron bombardeos a guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) sin respuesta alguna por parte de las Fuerzas Armadas ecuatoriana, generó un hecho doloroso socialmente y despertó violentamente a los ecuatorianos a una realidad: el poder civil había abandonado a las Fuerzas Armadas, obligándolas a consolidar por más de una década una suerte de auto subsistencia para mantener una mínima capacidad operativa con base en el control de ciertos ámbitos de la economía.

La autarquía o la acción en donde un estado se abastece con sus propios recursos, evitando en lo posible las importaciones; sumado a un silencio de la sociedad civil, ha sido uno de los elementos fundamentales de la nueva política estatal, que se concentró en devolverle a las Fuerzas Armadas sus capacidades, no en función

de hipótesis de conflictos sino a efectos de sostener su formación y ejercicio profesional.

Se han evidenciado además nuevas señas de identidad de lo que significa ser ecuatoriano; ha permitido posicionar al país en el ámbito regional en materia de defensa y hacer de la voz de su delegación, consulta obligada. (Gómez, 2012).

En lo que se refiere a Chile, se pudieron ver años muy duros y de mucha controversia internacional durante el gobierno dictatorial del Gral. Augusto Pinochet, que todo lo contrario a lo que se podría pensar, las Fuerzas Armadas no estuvieron bien equipadas pues impulsaban años de malos funcionarios y rechazo de la sociedad hacia sus Fuerzas Armadas, pero durante los años 1973 al 1990, periodo que Pinochet comandó al estado chileno, las acciones que se vivieron fueron de suma importancia para que hoy en día tengan la cantidad de medios militares que ubica a Chile como una de las Fuerzas Armadas más poderosas de la región y aliado estratégico de los países de la OTAN.

Es durante este periodo gubernamental que en Chile se dictan muchas disposiciones en favor del estado. Entre estos decretos está el de asignar un canon a la producción de cobre, que le permite al estado sureño disponer de un porcentaje de las exportaciones del metal para exclusivamente hacer compras de armamento para incrementar los alicaídos medios de las Fuerzas Armadas.

Dicho monto económico que se designó para la adquisición de medios y armas, no incluye el pago de remuneraciones ni de pensiones a los miembros de las Fuerzas Armadas. Entre el año 2006 y 2009 se gastaban aproximadamente mil millones de dólares anuales promedio, pero después Codelco ha estado fallando y

desde entonces deben ser unos 800 millones anuales. Por esta razón, las Fuerzas Armadas chilenas destacan a nivel regional, por su gran cantidad de presupuesto destinado a las Fuerzas Armadas y la masiva adquisición de sistemas de armas.

El origen de este dinero proviene de Codelco, de cuyo total de ventas un 10% es destinado solo para la compra de armamento para las Fuerzas Armadas. Pero solamente para eso, no sirve para ninguna otra cosa. No es para pagar sueldo ni ningún otro tipo de gastos, sino que solamente para la compra de armas (Miranda, 2013).

Esta constante inversión en armamento se explica por tres factores: la importancia estratégica de Chile, la soberanía nacional y la proyección internacional.

En ese sentido, destaca como hito el ingreso de Chile al Consejo de Seguridad de la ONU el año 2003, durante el gobierno de Ricardo Lagos, ya que en ese momento se suscriben una serie de acuerdos que implican reforzar el armamento del país.

Con Ricardo Lagos Chile ingresa al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por dos años y le corresponde a Chile ir suscribiendo una serie de acuerdos de cooperación internacional con lo que es mantener fuerzas equipadas en términos de lo que es la doctrina OTAN, lo cual implica el manejo del inglés y un manejo tecnológico en materia de manejo de armas que le permita participar a Chile en operaciones de paz. Es esa situación la que lleva a que Chile coopere en términos internacionales con las operaciones de paz, el caso más importante es el de Haití, pero mantenemos operaciones de paz comandadas por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa en distintos otros países (Miranda, 2013).

Por otro lado, también se menciona que Chile no es potencia ni líder mundial, Chile es un referente desde el punto de vista económico y tiene credibilidad desde el punto de vista político. Y esos son elementos que hacen que los otros países hayan pensado que Chile podría en la práctica representarlos bien en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pero a su vez también, en el Consejo de Seguridad, no cabe duda de la presencia que hemos tenido, del hecho de que cooperemos con la seguridad internacional, que nos interese la seguridad internacional, son elementos que sin duda son bien evaluados (Miranda, 2013).

Un factor histórico que explicaría que el momento más importante de compra de aviones para las Fuerzas Armadas ocurra a principios de los años 2000 fue cuando se dieron disposiciones políticas que se tratarían de una política de compensaciones por los primeros enjuiciamientos a los militares vinculados a violaciones de los derechos humanos durante la dictadura.

Se puede decir que las grandes adquisiciones que hizo Chile pudieron exceder sus reales necesidades como país frente a las amenazas existentes que afrontaba pero por otro lado, también es cierto que se vivió una gran crisis entre los años 1990 y 2000 por el término del régimen militar donde no se adquirió nada para las Fuerzas Armadas y por el contrario se presentaron problemas fruto de los juicios e investigaciones de los abusos, producto de la dictadura militar.

Otro de los motivos que obligaron a Chile a generar sus adquisiciones nacieron debido al análisis de las compras que realizaron sus países vecinos como en el caso de Perú y Ecuador que invirtieron en armamento para prepararse en guerras internas, aunado a que Argentina hasta la fecha no ha reforzado

significativamente el armamento de sus Fuerzas Armadas que perdió en la Guerra de las Malvinas.

Desde el año 1990 a la fecha se han invertido 10 mil millones de dólares solo en compra de armamento, sin considerar la gran parte del presupuesto de la nación destinada para sueldos y pensiones de las Fuerzas Armadas y los 4 mil 500 millones de dólares de excedentes del cobre reservados para una eventual compra de armas. Ya sea por razones políticas o de posicionamiento internacional, los analistas coinciden en que Chile está gastando en armamento mucho más de lo que debería (Miranda, 2013).

Pudiendo observar lo sucedido en Ecuador, también cuenta con un canon económico para repotenciar sus Fuerzas Armadas; no es producto del cobre como en Chile sino de la exportación de petróleo. Este canon ecuatoriano, a diferencia del país sureño, no es tan ostentoso pero si ayuda a modernizar sus medios militares que pedía a gritos una renovación debido a que casi el 80% de sus sistemas de armas se encontraban obsoletos y la relación costo-beneficio resultaba demasiado grande para sostenerla o asumirla, por lo que se decidió modernizarse como país y adquirir muchas sistemas que en comparación eran mucho mejor que lo que contaban.

Ecuador, actualmente dispone de ciertos sistemas de armas modernos que le permiten contar con un adecuado nivel de disuasión. Por otro lado, durante la última década y gracias al apoyo estratégico recibido, se halla empeñado en varios proyectos de investigación aplicada, orientados al desarrollo de tecnología de defensa propia como son: sistemas de guerra electrónica, sistemas de comando y control C3I2, aviones y dirigibles no tripulados (UAV), modernización de sistemas de armas, simuladores para

juegos de guerra, simuladores de entrenamiento para diferentes armas, etc.

En el contexto nacional, es necesario contribuir con los mejores medios tecnológicos a la adaptación a las nuevas necesidades y al rol complementario de las Fuerzas Armadas. Para responder a este cambio de una manera rápida, flexible y sostenible, es imprescindible aprovechar las capacidades y la experiencia de la base tecnológica de los centros de investigación de las diferentes fuerzas, teniendo como objetivo fomentar y dirigir las actividades de investigación y desarrollo de interés para contribuir a la consecución de las capacidades militares, dotando a las Fuerzas Armadas de sistemas de armas y equipos con el nivel tecnológico y las características de todo orden más adecuadas para sus misiones actuales y futuras. (Murillo, 2013).

A la fecha, en los países estudiados se puede afirmar que sus programas de reequipamiento y fortalecimiento de los institutos armados que fueron iniciadas por el gobiernos anteriores, continúan hasta hoy, quizá no con la misma fuerza en el caso de Chile pero siempre es importante considerar la cantidad de presupuesto que se maneja para seguir esforzándose en los temas tecnológicos que van a la par de otros temas en pro de la seguridad y defensa. Con estos medios adquiridos en los últimos años, se incrementan y potencian sus capacidades disuasivas frente a las nuevas amenazas.

La Ley 13196 o Ley Reservada del Cobre, que destina para la compra de equipos militares del 10% de las ventas de cobre de la Corporación del Cobre (CODELCO). En el año 2015 se entregó en el primer semestre un total de 434 millones de dólares que en el año 2016 se destinaron a

cubrir los gastos de personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes e impuestos. (Garcia, 2016).

Cabe mencionar que en el año 2012 la clase política chilena aprobó incrementar el presupuesto de sus FFAA mediante un presupuesto llamado “Plurianual” siendo revisado este cada cuatro (04) años. El Ejército de Chile ha estado ejecutando en los últimos años un profundo proceso de modernización y transformación que no se ha limitado sólo a incorporar nuevas capacidades y general doctrinas para operar los sistemas de armas adquiridos, sino que también ha contemplado la necesaria reestructuración orgánica de sus unidades de maniobra para potenciar la capacidad militar a lo largo del país conforme a las directrices del Plan de Desarrollo Estratégico Ejército 2026.

La nueva orientación estratégica de la institución, que busca fortalecer la flexibilidad, polivalencia e interoperatividad de la Fuerza Terrestre para desarrollar acciones militares tradicionales y de apoyo en caso de desastres naturales, considera en la primera fase de ejecución denominada Plan de Acción Orca 2015-2018 la reorganización de los regimientos reforzados, que en la actualidad cumplen roles administrativos de soporte, instrucción, docencia, investigación, entrenamiento y movilización, en nuevo destacamentos y brigadas. Estas unidades permiten ejecutar operaciones militares de manera autónoma o en cooperación con otras, tanto en el plano convencional como en misiones distintas a las bélicas, permitiendo de esta manera consolidar sistemas operativos integrales y mejorar la gestión del recurso humano asignado a aspectos administrativos y logísticos en beneficio de la Fuerza Terrestre. (Garcia, 2016).

La carrera militar continúa estructurada de acuerdo a cánones formulados hace décadas. Se hace necesaria una revisión del tiempo de permanencia en la carrera, la estructuración de un sistema potenciado en torno al soldado profesional y un servicio militar no obligatorio.

Las autoridades pertinentes evalúan la eliminación de la Ley del Cobre e instaurar un moderno sistema de financiamiento de la defensa. Sería necesario un nuevo sistema de adquisición de armas en un marco institucional que prime lo conjunto. Se requiere una revisión del funcionamiento de las industrias de armamentos, modernizando sus gobiernos corporativos. Esto demandaría una reforma al Estado Mayor Conjunto, constituyéndolo en mando institucional superior en tiempo de paz y guerra, asegurando lo conjunto de manera efectiva. (Agüero, Fuentes & Varas, 2017).

El Estado democrático chileno del siglo XXI necesita de una defensa eficiente que coadyuve en el posicionamiento internacional del país con unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas, no deliberantes, subordinadas, jerárquicas y disciplinadas que basen sus fortalezas en sus capacidades operacionales.

Y por el lado ecuatoriano podemos decir que al igual que Chile, también han repotenciado sus capacidades disuasivas frente a las nuevas amenazas de estado y lo afrontan de una manera imperiosa.

Las inversiones del año 2015 ascendieron a 1,093 millones de dólares, las Fuerzas Armadas ecuatorianas, gracias a la labor que en este sentido ha emprendido el Ministerio de la Defensa, siguen

en la ruta de la modernización progresiva de sus sistemas, así como en una intensa reorientación doctrinal dirigida a implementar una política de seguridad acorde a los escenarios presentes y futuros.

En este sentido, el titular de Defensa de este país, Fernando Cordero, insistió en que había sido precisamente la administración del presidente, Rafael Correa, la que en los últimos ocho años impulsó y apoyó desde el punto de vista presupuestal los procesos de mantenimiento, actualización, renovación y modernización de las Fuerzas Armadas de esta nación, que en el período comprendido entre los años 2000 a 2006 vieron reducidas y mermadas ostensiblemente sus capacidades.

Las Fuerzas Armadas, en especial la Fuerza Aérea Ecuatoriana, fue reforzada el año 2010 con la incorporación de 18 aviones LIFT'S de la brasileña Embraer y del tipo EA4B-314 Súper Tucanos, con los cuales, tanto el Ministerio como la Fuerza Aérea han insistido en reforzar las operaciones antinarcóticos y antiterroristas, particularmente en áreas fronterizas y en donde organizaciones criminales transnacionales realizan actividades ilícitas. Asimismo, para el 2011 el Gobierno ecuatoriano entregaba a su Fuerza Aérea (FAE), una docena de interceptores de la compañía Sudafricana DenelAviation, los Atlas Cheetah C/D-III, aeronaves de tercera generación adquiridas por valores cercanos a los 80 millones de dólares y que entraban a sustituir a tres diferentes modelos hasta esos momentos en servicio en la FAE.

Para el año fiscal 2017, se está previendo que el ritmo de recursos siga en aumento, esperándose que el sector de la defensa y de la seguridad reciba sumas en torno a los 1,558 millones de dólares, con las cuales podrán financiarse diversos proyectos ya previstos, dentro de una estrategia que enmarcada en una nueva doctrina de seguridad integral busca poder contar con los medios necesarios

para garantizar la soberanía nacional, apoyar el desarrollo del país y aportar a la estabilidad regional e internacional.

En el caso de la Armada del Ecuador ha venido también proyectando de manera planificada la repotenciación de sus diferentes plataformas, siendo la modernización de sus submarinos de la clase Shyri objeto de sendos procesos mayores de modernización. Las intenciones de la Armada son las de contar con unidades navales con las cuales ejercer también un control más efectivo sobre sus espacios marinos, protegiendo recursos y persiguiendo actividades delictivas.

En lo que respecta al Ejército, quizás uno de los puntos más importantes para esta institución es el proceso, que se extendería hasta el 2025, que se ha iniciado para disminuir el número de sus efectivos, tanto regulares como conscriptos, así como el número de cuarteles y bases con el objeto de constituir una fuerza muchos más compacta y profesional para desarrollar la doctrina de seguridad integral de cara a los nuevos escenarios en seguridad que a nivel regional vienen planteándose.

Este interés se ha reforzado, además, con la visita a países vecinos como Brasil, nación con la que se fortalecieron los brazos en defensa, principalmente en asuntos relacionados con la ciberdefensa, que se han traducido en un programa propio por medio de la creación de una unidad operativa en esta materia con la que se busca blindar al país de posibles amenazas o ataques informáticos. También se han realizado visitas a Chile, en este caso en busca de adquirir tecnología con el objeto de mejorar y perfeccionar la elaboración de armas ligeras -principalmente revólveres- para aplicarlos a los procesos de fabricación de la empresa Santa Bárbara y permitir el desarrollo de los cañones de las armas que vienen importándose (Saumeth, 2016).

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Historia

Según el Ministerio de Defensa (2017), organismo representativo de las Fuerzas Armadas, que ejerce la política del Estado para la defensa integral del país y fue creado por Ley N° 24654, sobre la base de la integración de los Ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Secretaría de Defensa Nacional y de los órganos consultivos, de asesoramiento, de planeamiento, de apoyo y de control. Siendo el primer Ministro de Defensa el General de División Enrique López AlbujaTrint, quien ejerció el citado cargo entre 1987 y 1989, asimismo, el Ministerio de Defensa, como organismo central del Sistema de Defensa Nacional, tiene como finalidad, formular y difundir la doctrina de seguridad y de Defensa Nacional, concebida al servicio de los intereses del pueblo peruano, sustentada en el respeto a los valores y derechos esenciales de la persona y de la colectividad.

Según el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador (2017), la creación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador fue creado según Registro Oficial N° 232-R, del 10 de mayo de 1971, en el cual se publica el Decreto Ejecutivo N° 063, suscrito durante la presidencia constitucional del Dr. José María Velasco Ibarra, por el cual se promulga la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que, en su Capítulo III, Art. 22 lit. b, determina que el Comando Conjunto es un organismo superior de las Fuerzas Armadas y participa directamente en la preparación y conducción estratégica de las operaciones militares. A partir de esta fecha inicia sus actividades el Comando Conjunto de las Fuerzas

Armadas, reemplazando a lo que anteriormente se conocía como Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

El 10 de Mayo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplió 42 años de su creación como órgano de máxima planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares y de asesoramiento sobre las políticas militares, de guerra y defensa nacional, es el encargado de organizar y mantener el poder militar en los procesos que garanticen la seguridad de la nación y propendan a su desarrollo, con la finalidad de contribuir a la consecución de la agenda política de la defensa nacional, de acuerdo a la planificación prevista para tiempo de paz, de conflicto y/o guerra.

Según el Ministerio de Defensa Nacional de Chile (2017), indica que después de la dictadura militar, el 11 de marzo de 1990 las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional se mantuvieron en el edificio Diego Portales, El Ministerio de Defensa ocupaba el piso 22, el cual había sido la oficina de Pinochet cuando funcionaba la Junta Militar. El 5 de marzo de 2006, el edificio de la Alameda fue afectado por un incendio que dañó casi la mitad de su estructura, no obstante las dependencias del ministerio se mantenían en el ex Diego Portales, por lo que el año 2007 surgió la iniciativa de recuperar las dependencias del edificio de Zenteno e instalar nuevamente allí a las autoridades civiles de defensa, tal como había sido hasta el golpe de Estado de 1973.

2.2.2 Base Legal

2.2.2.1 *Base Legal de Perú*

Según la Constitución Política del Perú (1993), en el artículo 54 territorio, soberanía y jurisdicción, expresa lo siguiente:

El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre. El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la ley.

En su dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de acuerdo con la ley y con los tratados ratificados por el Estado.

El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio aéreo que cubre su territorio y el mar adyacente hasta el límite de las doscientas millas, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado.

Según la constitución política del Perú (1993), en el artículo 165, Finalidad de las Fuerzas Armadas expresa que:

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la

integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137 de la Constitución.

2.2.2.2 Base Legal de Chile

Según la Constitución Política de la República de Chile (2010), en su artículo 101, expresa que:

Las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional.

Según el libro de la Defensa Nacional de Chile (2010), en su capítulo I funciones de las Fuerzas Armadas, expresa que:

Las Fuerzas Armadas constituyen un ingrediente importante en lo que se ha denominado la "estatura político-estratégica" del país.

Al respecto, actúan no sólo en un sentido coyuntural para enfrentar o contribuir a enfrentar situaciones conflictivas, sino que también juegan un importante papel en un sentido prospectivo participando desde la paz en el diseño y consecución del proyecto-país visualizado por las autoridades de la República e impulsado por el Jefe del Estado en su calidad de conductor político.

2.2.2.3 Base Legal de Ecuador

Según la Constitución Política de la República de Ecuador (2008), en su artículo 183, expresa que:

La fuerza pública estará constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sumisión, organización, preparación, empleo y control serán regulados por la ley.

Asimismo, las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico.

2.2.3 Proyección del Perú en el ámbito militar

2.2.3.1 *Aspecto Económico*

Si bien es cierto, Perú es uno de los pocos países de la región que ha tenido una tendencia positiva constante y significativa durante los últimos años en cuanto al crecimiento en porcentaje de su PBI, ello no implica una relación directamente proporcional con el gasto militar del país.

A continuación se muestra la Figura 1, la cual indica el crecimiento del PBI durante el período 2006-2016. Tal y como se muestra, Perú tuvo un crecimiento constante mayor a 7.5% hasta el 2009, sin embargo, debido a la crisis económica internacional siguió teniendo un PBI positivo pero mínimo. Cabe mencionar que la mayoría de los países de la región en dicho año, incluido Chile, tuvieron PBI's negativos; es a partir del año 2014 que se presentó una tendencia positiva llegando a ser 3.89% en el año 2016, cifra mayor que la de los países vecinos del norte y sur.

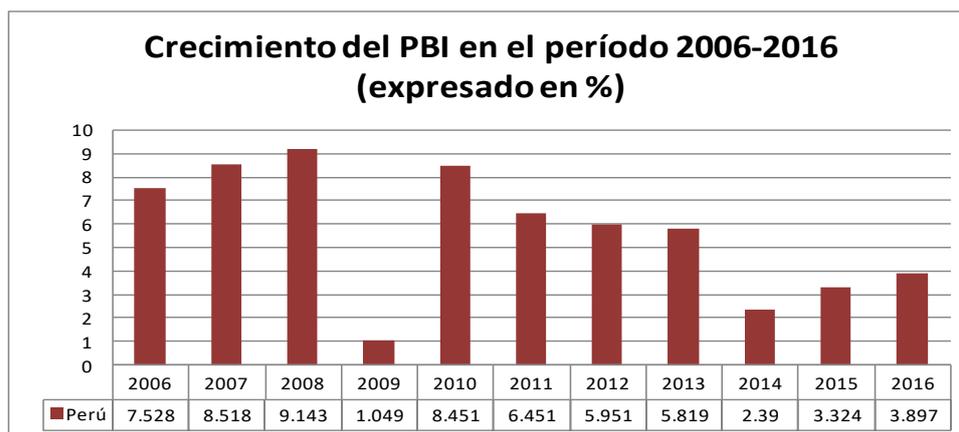


Figura 1. Crecimiento del PBI de Perú en el período 2006-2016. Expresado en porcentaje. Tomado del International MonetaryFund, 2017. Recuperado de http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

Según cifras del Banco Mundial (2017), la proyección de crecimiento del PBI para el período 2017-2019 expresado en porcentaje será el mostrado en la figura 2, es decir, para el año en curso habrá una disminución, debido a los últimos actos acontecidos de corrupción por parte de la empresa Odebrecht y altos funcionarios del país. Sin embargo, para los dos años siguientes, el incremento es mayor.

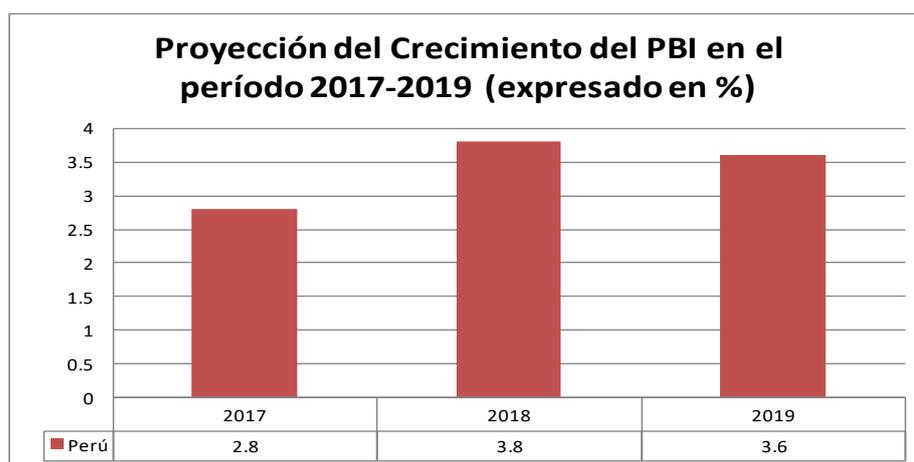


Figura 2. Proyección del crecimiento del PBI de Perú en el período 2017-2019. Expresado en porcentaje. Tomado del Banco Mundial, 2017. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Si se traduce lo descrito líneas arriba en valor monetario, expresado en billones de dólares, se presenta a continuación la figura 3 para su mejor entendimiento, en donde se muestra que el PBI de Perú ha ido en aumento llegando a ser 195.1 billones de dólares en el año 2016.

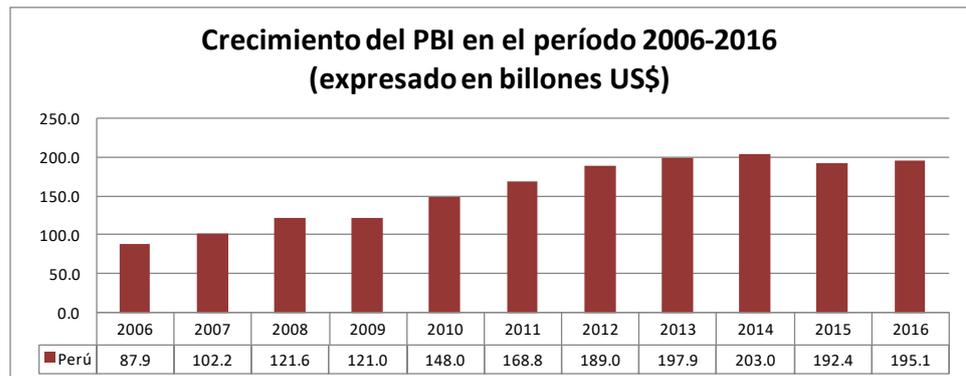


Figura 3. Crecimiento del PBI de Perú en el período 2006-2016. Expresado en billones de dólares. Tomado del International Monetary Fund, 2017. Recuperado de

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

A mayor abundamiento, un dato de gran interés es saber qué porcentaje del PBI o valor monetario del PBI se le asigna a las Fuerzas Armadas, para ello se muestra la figura 4 y 5 respectivamente. En efecto, el gasto militar en el Perú es apenas 1.35% del PBI como promedio entre el 2006 y el 2016, muy por debajo de la asignación a la defensa de los países vecinos, según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI).

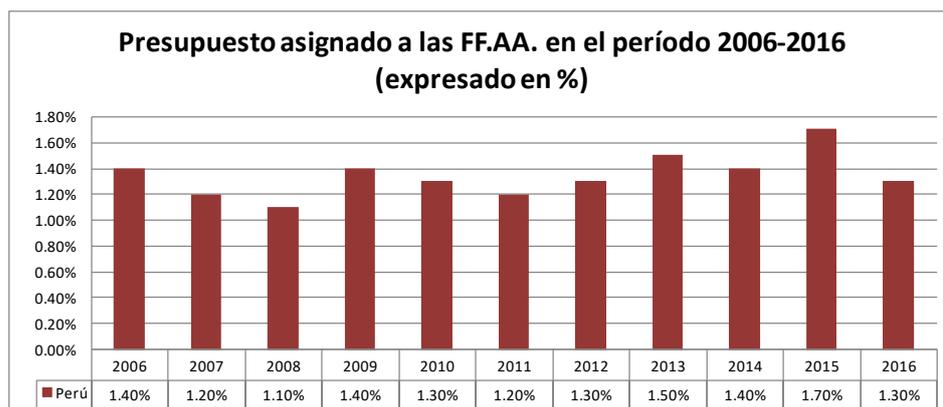


Figura 4. Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas del Perú en el período 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

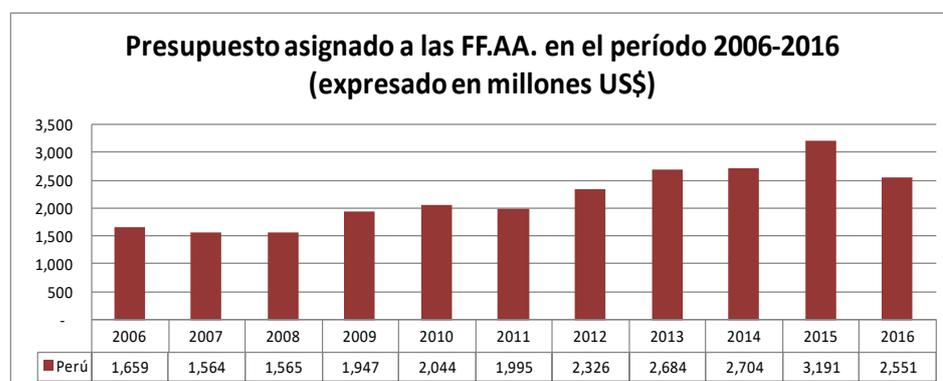


Figura 5. Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas del Perú en el período 2006-2016.

Expresado en millones de dólares. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

En la figura 5 se puede observar que durante el gobierno del ex Presidente Ollanta Humala hubo un incremento significativo en el presupuesto militar, el cual llegó a su máximo punto en el año 2015, representando 3,191 millones de dólares al Estado Peruano. No obstante, en el año 2016 hubo una disminución del gasto militar llegando a ser 2,551 millones de dólares.

Asimismo, Mendoza (2016) mencionó que la estructura del gasto militar es ineficiente pues poco más del 90% del mismo se ha concentrado en el gasto corriente como promedio entre el 2000 y

el 2014. En otras palabras, menos de un décimo de cada sol gastado en defensa se ha asignado a la adquisición de armamento y equipo. Por ello, el grueso del equipo militar peruano tiene décadas de antigüedad. Nuestra tecnología de provisión de defensa nacional es anacrónica, similar a la observada en otros países siglos atrás.

Por otro lado, también aseguró que el Gasto Militar está concentrado de manera mayoritaria en los gastos directos de personal, tanto previsionales como de remuneraciones, y en otros egresos corrientes, como los de alimentación y movilización de personal. En conjunto las partidas vinculadas a la mano de obra han representado 9/10 del total del gasto en defensa, como promedio entre el 2000 y el 2012.

Además las adquisiciones de armamento y equipamiento así como el mantenimiento del equipo militar han significado aproximadamente 1/20 del gasto total como promedio para el período; mientras que las asignaciones para el entrenamiento, capacitación especializada a la investigación y desarrollo militar han sido exiguas: menos del 1% de los egresos del sector Defensa como promedio entre el 2000 y 2012.

Según Infodefensa (2013) indicó que en cuanto al porcentaje del Producto Bruto Interno, el presupuesto de defensa peruano se mantuvo en el 1.3% en 2013 y se espera un incremento al 1.6% en 2018. El gasto en defensa vendrá sostenido por programas de modernización, participación en misiones de paz y medidas para contener el narcoterrorismo y disputas fronterizas, así como el inicio de reformas por el Gobierno.

Otro punto importante a mencionar es lo dicho por el actual Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, durante la

clausura del año académico de la Escuela Militar de Chorrillos (Infodefensa, 2016) en donde anunció la intención de su Gobierno de incrementar paulatinamente el presupuesto asignado al Ministerio de Defensa.

2.2.3.2 *Aspecto Tecnológico*

El Perú desde los años 70 inicia sus compras militares a la entonces Unión Soviética, adquiriendo 200 tanques T54 y T55, los que a lo largo de la década llegarían a ser cerca de 400 aproximadamente, también se compraron aviones altamente sofisticados y la Marina de Guerra evolucionaría significativamente, hasta tener el doble del material bélico de Ecuador y Chile.

La crisis económica que vivió el Perú aunado a la falta de interés político por las Fuerzas Armadas en el período de 1980 al 2006 afectó el equipamiento, mantenimiento y modernización de las tres instituciones armadas, sin embargo, durante el segundo gobierno del ex Presidente Alan García (2006 al 2011) se presentó una iniciativa en la adquisición de algunos equipos para las Fuerzas Armadas, pero, es en el gobierno del ex presidente Ollanta Humala (2011 al 2016) donde se impulsó su modernización, y donde hubieron grandes avances tecnológicos, así como un aumento de la capacidad de respuesta por parte de las mismas.

El Ejército, se encuentra organizado en cinco divisiones de Ejército, con la I División de Ejército ubicado en la ciudad de Piura, II División de Ejército ubicado en el distrito del Rímac, III División de Ejército ubicado en Arequipa, IV División de Ejército Cuartel General ubicado en Pichari y la V División de Ejército ubicado en Iquitos.

Estas divisiones de ejércitos poseen en sus cargos material bélico que fue comprado por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, como los 400 tanques rusos T55, de los cuales 50 solo se encuentran operativos y el resto se encuentra en mal estado.

Por otra parte, se adquirió artillería antiaérea ZSU-23/Shilka-M para proteger a los blindados de posibles ataques aéreos; asimismo, se adquirió artillería de 122mm con un alcance aproximado de 27 kilómetros, los cuales le otorgaban profundidad al ataque; de la misma manera, en adición a lo adquirido en la época militar se compraron unidades militares de ingeniería como tanques lanza puentes, las excavadoras de trincheras y las barreminas, la cual proporcionaría mayor movilidad y contra movilidad a las unidades terrestres. Es importante mencionar que todo este material que se adquirió, hace más de 40 años.

En la década de los años 90, en el primer y segundo gobierno del ex Presidente Alberto Fujimori, se logró comprar equipos de ingeniería para las unidades de Ingeniería; estas compras se realizaron con la empresa CATIC, proporcionando capacidad de realizar trabajos de movilidad, contra movilidad y supervivencia; asimismo en este periodo se adquirió el fusil de asalto Galil en reemplazo de los veteranos fusiles FAL que ya estaban muy deteriorados, también se compraron unidades móviles como los helicópteros MI-17.

En el gobierno de Alejandro Toledo (2001 – 2006), se cortó el presupuesto para las Fuerzas Armadas debido a la crisis económica que se vivía lo cual trajo como consecuencia el deterioro del material la inutilización por falta de mantenimiento de las unidades blindadas, equipos de ingeniería, piezas de artillería, etc.

Hasta este periodo de tiempo el ejército del Perú había perdido mucho material por la falta de mantenimiento, pero en el segundo gobierno del ex Presidente Alan García se impulsó, en forma muy lenta, la modernización del material del ejército, como la adquisición de 2,000 misiles anti tanque Spike y Kornet, con dicha adquisición se actualizaba el sistema de protección de las unidades blindadas.

Es en el gobierno del ex Presidente Ollanta Humala donde se retoma el incremento sustancial de las capacidades operativas del Ejército, comprando 24 helicópteros multipropósito MI-171-Sh-P, los cuales brindan la capacidad que se realicen operaciones de vigilancia, transporte de personal y material en zonas agrestes y muy complejas como es el caso del VRAEM, así como también permite ubicar la posición de los grupos terroristas, lo que da una ventaja táctica ante los grupos subversivos; de igual manera se adquirieron 338 camiones Rheinmetall MAN, lo cual le otorgó la capacidad del desplazar tropas y material logístico a diferentes regiones del Perú; por otra parte, se adquirió artillería 90B de procedencia china que ofrece la capacidad de proyectar sus fuegos a 50 kilómetros, así mismo se adquirió 200 equipos mecánicos de ingeniería para renovar a los equipos de ingeniería china que se compraron en la década de los 90's.

Según la exposición del Ministerio de Defensa a los alumnos de la Escuela Conjunta de las FFAA del Perú (2017), se prevé adquirir unidades blindadas de última generación para reemplazar a las obsoletas unidades blindadas T-55 y formar dos brigadas acorazadas.

Marina de Guerra del Perú, en la década de los años 70's durante el gobierno militar, se adquirió el BAP "Ilo", BAP "Talara" y el BIC "Humboldt", las cuales tienen en la actualidad más de

40 años de antigüedad, así mismo en el segundo gobierno del ex Presidente Fernando Belaunde se construyeron cinco patrulleras guardacostas y la adquisición de las Fragatas Misileras clase Carvajal; en el año de la transición del ex Presidente Valentín Paniagua, se adquirieron remolcadores de bahía y remolcadores de altura, en el gobierno de Alejandro Toledo se intentó promover el desarrollo de la Marina, adquiriendo 4 Fragatas Misileras clase Aguirre de procedencia italiana: el BAP Aguirre, BAP Palacios, BAP Bolognesi, BAP Quiñones, dichos buques están dotados de misiles Otomat, poseen también armas de guerra electrónica y capacidad de recibir helicópteros AB-212 ASW.

En el segundo gobierno de Alan García se adquirieron seis helicópteros estadounidenses Sikorsky UH 3H, las cuales realizan operaciones anti superficie y antisubmarina, así mismo los Estados Unidos donaron a la Marina de Guerra dos buques de desembarco anfibio que participaron en la Segunda Guerra Mundial.

Es en el gobierno del ex presidente Ollanta Humala donde se inicia un programa de modernización de su flota; con el apoyo del SIMA con la construcción del Buque Escuela a Vela, aspiración centenaria de la institución, dos navíos LPD Multipropósito la cual puede transportar 24 vehículos blindados y 18 vehículos MAN, así como también puede llevar helicópteros de gran peso tipo Sea King (estos LPD reemplazarán a los veteranos buques de desembarco anfibio); la modernización de cuatro Fragatas Misileras; la adquisición del Buque Logístico B.A.P. Tacna; la compra de cinco helicópteros SH-G SEA SPRITE; la adquisición de 32 vehículos blindados anfibiaos LAV II, estos tienen la capacidad de realizar desembarcos desde

buques anfibios, la modernización de cuatro submarinos de ataque.

La Marina de Guerra del Perú tiene como proyecto la adquisición de dos submarinos de última generación IKL 209-1100 del país de Alemania.

La Fuerza Aérea del Perú, en el año 1980, época del ex Presidente Fernando Belaunde, adquirió 24 aviones caza multirrol Mirage 2000, de los cuales sólo llegaron al Perú 12 aviones; en esa década, la Fuerza Aérea, era una de las más importantes en la región, pero en la actualidad estos aviones Mirage tienen más de 30 años. En el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori, se decidió comprar aviones de última generación para complementar los Mirage 2000, por lo que se compraron 20 aviones MIG-29 a Bielorrusia de las cuales, después de 20 años, sólo quedan 9 aviones MIG-29 operativos. Este es un avión multirrol caza aire – aire. Con la adquisición de los 20 MIG-29, también se adquirieron 18 aviones Sukhoi Su-25 de procedencia también bielorrusa, los cuales después de 20 años ya no se encuentran operativos. Este último avión tiene como función principal proporcionar apoyo aéreo a unidades de tierra.

La Fuerza Aérea continuó la modernización de sus equipos y adquirió cuatro aviones de transporte táctico Spartan C-27J, los cuales proporcionan capacidad de transportar personal y material a diferentes regiones; además se firmó un convenio con la empresa Sur Coreana KAI para la coproducción de 20 aviones KT-1P de instrucción y ataque aire – tierra, lo cual le permite posicionarse como país vanguardista en la industria aeronáutica en la región.

La proyección de la Fuerza Aérea del Perú es la adquisición de dos aviones Spartan más, así mismo el gobierno actual prometió la adquisición de un sistema de radares de vigilancia que permita el control de todo el espacio aéreo en el territorio nacional.

2.2.4 Proyección de Chile en el ámbito militar

2.2.4.1 Aspecto Económico

En el caso de Chile, durante el período 2006-2012 y exceptuando el 2009, debido a la crisis económica mundial, se observa que el crecimiento del PBI en promedio fue mayor al 5%, pero a partir del 2013 se aprecia una tendencia negativa, con un crecimiento menor a 2.5%, tal y como lo muestra la figura 6.

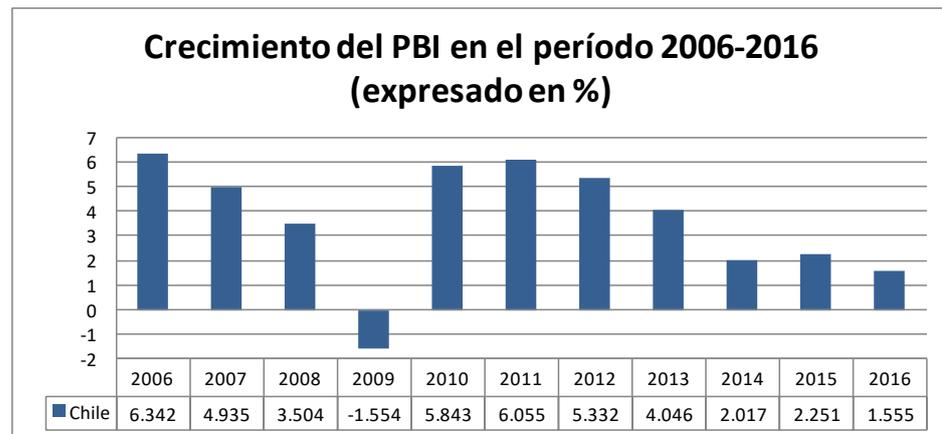


Figura 6. Crecimiento del PBI de Chile en el período 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del International MonetaryFund, 2017.

Recuperado de

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

Asimismo, según cifras del Banco Mundial (2017), la proyección del PBI para el período 2017-2019 expresado en porcentaje es el mostrado en la figura 7, es decir, 1.8%, 2.0% y 2.3% respectivamente; ello implica una tendencia positiva, sin

embargo, dichas cifras son menores que la proyección estimada para el Perú.



Figura 7. Proyección del crecimiento del PBI de Chile en el período 2017-2019.

Expresado en porcentaje. Tomado del Banco Mundial, 2017. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

A continuación se presenta la figura 8 con el crecimiento del PBI expresado en billones de dólares; en donde se puntualiza el crecimiento de Chile, que durante los últimos años ha sobrepasado los 240 billones de dólares, cifra mucho mayor al PBI de Perú (195 billones US\$ aproximadamente).

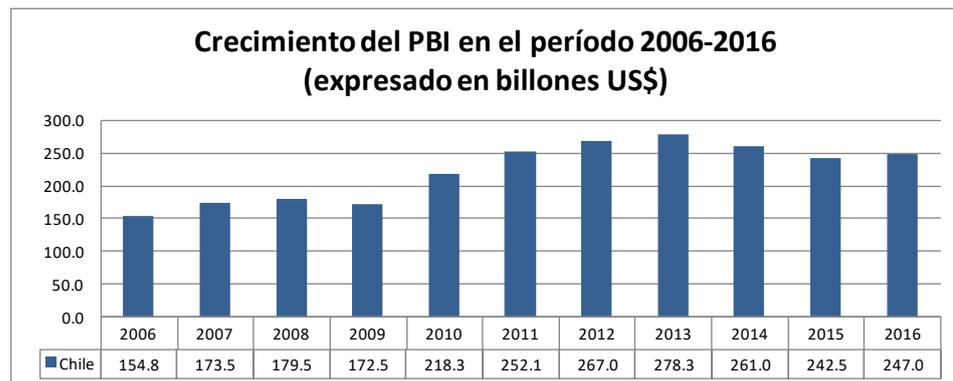


Figura 8. Crecimiento del PBI de Chile en el período 2006-2016.

Expresado en billones de dólares. Tomado del International MonetaryFund, 2017. Recuperado de http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

En cuanto al porcentaje del PBI asignado a las Fuerzas Armadas durante el período 2006-2016 en promedio presenta 2.19%, cifra mucho mayor que el caso de Perú (1.35%), sin embargo, es importante resaltar que esta cifra durante los últimos años ha ido disminuyendo, llegando a ser 1.9% en el año 2015 y 2016, según se muestra en la figura 9.

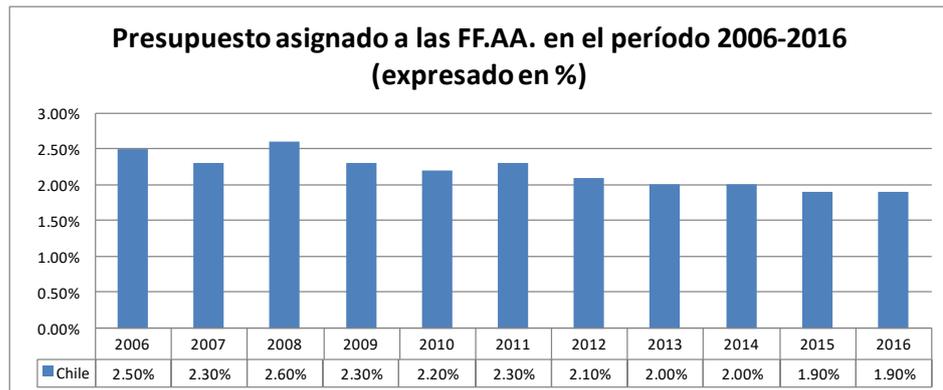


Figura 9. Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Chile en el período 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

En la figura 10 se puede observar el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Chile expresado en millones de dólares; como se observa, la proporción destinada a defensa ha caído ligeramente en los últimos años (2014-2016).



Figura 10. Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Chile en el período 2006-2016.

Expresado en millones de dólares. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

Según datosmacro.com (2015), en el año 2015, Chile se mantuvo en el ranking de países por importe invertido en defensa, en el puesto 38. En cuanto a su proporción respecto al PBI, Chile obtuvo el puesto 61, de los 165 países que lo componen.

Por otro lado, el nivel actual de gasto militar es claramente superior al de sus vecinos (Perú, Bolivia y Argentina) y de otros países latinoamericanos, vale decir, que Chile posee un alto presupuesto para sus Fuerzas Armadas.

Además del presupuesto regular para las FF.AA., Chile recibe el 10% de las ventas brutas de CODELCO por la ley reservada del cobre que el sistema institucional vigente mantiene (Diario UChile, 2015).

2.2.4.2 Aspecto Tecnológico

Según Miranda (2013) en la actualidad, Chile tiene uno de los presupuestos militares más altos en la región, lo cual le permite tener a sus Fuerzas Armadas modernas y ser una fuerza disuasiva con respecto a sus países vecinos.

Chile está conformado en seis Divisiones de Ejército de acuerdo al siguiente detalle: I División ubicado en agosto, II División Motorizada ubicada en Santiago, III División de Montaña ubicada en Valdivia, IV División ubicada en Coyhaique, V División ubicada en Punta Arenas y la VI División ubicada en Iquique, estas Divisiones tienen los siguientes equipos:

Por otro lado, el Ejército de Chile dispone de Unidades blindadas: Tanques Leopard 1A5 de procedencia alemana, Tanques Leopard 2A4 de procedencia alemana, M-113 vehículos de tracto por cadena para el transporte de personal y material logístico, Hummer vehículo militar multipropósito de 2.5

ton.; En lo que respecta a la Artillería: artillería LAR-60 lanza cohetes múltiple y la artillería Soltam M-71.

La VI División de Ejército de Chile se encuentra en Iquique a 350 kilómetros de Tacna, esta División está organizada en base a dos Brigadas Acorazadas (tanque Leopard) y una Brigada mecanizada.

Según el Portal de noticias de las Fuerzas Armadas de Chile (2016), indica el reemplazo del Leopard 1v con la adquisición de un lote adicional de 60 Leopard 2a4 (KMW) y la modernización de los sistemas de control de fuego para artillería Soltam y morteros de 120 y 81 mm.

Asimismo, Chile tiene cinco bases generales a lo largo del país: I Zona Naval en la ciudad de Valparaíso, II Zona Naval en Talcahuano, III Zona Naval en Punta Arenas, IV Zona Naval en Iquique y la V Zona Naval en Puerto Montt, las cuales tienen unidades de superficie, Submarinos, Aviación Naval e Infantería de Marina, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Unidades de Superficie

a) Unidades de Combate

- i. Tres Fragatas Tipo 22 y 23, armadas con misiles anti-buques Harpoon, antiaéreos Sea Wolf, artillería de 114 mm, helicóptero ASW Cougar, piezas de 20 mm para defensa próxima, así mismo incluye dos sonares de arrastre de baja frecuencia para detectar submarinos con mejores tecnologías de sigilo a mayores distancias.
- ii. Dos Fragatas Clase L, encargadas de suministrar cobertura antiaérea contra medios aeronavales, cuenta con misiles antiaéreos SM-1 de largo alcance y Sea Sparrow de corto alcance, además de un CIWS

Goalkeeper como sistema anti superficie de última generación.

- iii. Dos Fragatas Clase M, fragatas Multipropósito equipadas con sistemas de defensa de punto RIM-7 Sea Sparrow y IAI Barak respectivamente, fueron modernizadas por ASMAR incorporando nuevos sistemas electrónicos desarrollados por la compañía Chilena SISDEF. La escuadra opera misiles Harpoon y Exocet.
- iv. Lanchas Misileras Clase “SAAR 4”

b) Unidades Auxiliares

- i. Petroleros de Flota
- ii. Buque escuela BE-43 “Esmeralda”
- iii. Transporte AP 41 “Aguiles”
- iv. Multirrol LSDH 91 “Sargento Aldea”
- v. Barcazas LST-92 “Rancagua”, LST 95 “Chacabuco” y LST 90 “Elicura”.
- vi. Buque de investigación científica AGS-61 “Cabo Horno”
- vii. Buque rompehielos AP-46 “Almirante Oscar Viel”

c) Unidades Marítimas

- i. Patrulleros zona marítima: OPV – 83 “Marinero Funtealba”, OPV – 81 “Piloto Pardo” y OPV – 82 “Comandante Toro”.
- ii. Patrulleros Clase “Clase “Taitao”: PSG – 71 “Micalu”, PSG – 72 “Ortiz” y PSG – 73 “Isaza”.
- iii. Patrulleros Clase protector : LSG – 1603 “Alcalufe” , LSG 1604 “Hallef”, LSG – 1609 “Aysen”

b) Submarinos

1. Clase 209, de tipo 1400
 - i. SS - 20 "Thonson"
 - ii. SS – 21 "Simpson"
2. Clase "Scorpene"
 - i. SS – 22 "Carrera"
 - ii. SS – 23 "O'higgins"

c) Aviación Naval

1. Helicópteros
 - i. SH - 32 "Cougar"
 - ii. HH – 65 "Dauphin"
 - iii. BO – 05 "Bolkow"
 - iv. VH 57 B "Jet Ranger"
 - v. HH – 32 "Súper Puma"
2. Aviones
 - i. P – 3 ACH "Orión"
 - ii. C – 295 ACH "Persuader"
 - iii. PC – 7 "Pilatus"
 - iv. P – 111
 - v. P 68 "Observer 2"

d) Infantería de Marina

1. Brigada Expedicionaria, conformada por cuatro batallones de infantería de marina:
 - i. Batallón Miller
 - ii. Batallón Aldea
 - iii. Batallón Hurtado
 - iv. Batallón Olace

2. Destacamentos Cochrane y Linch

Según García (2016), indicó que lo proyectado para la Armada de Chile es la compra de otro Buque rompehielos para reemplazar al AP-46 “Almirante Oscar Viel” y la adquisición de un buque madre de submarinos (BMS).

Según la Scramble (2017), la Fuerza Aérea de Chile, está organizada en cinco Brigadas aéreas, la I Brigada Aérea localizada en Iquique, la II Brigada Aérea en Santiago, la III Brigada Aérea en Puerto Montt, la IV Brigada Aérea en Punta Arenas y la V Brigada Aérea en Antofagasta; estas Brigadas tiene aeronaves de combate, multipropósito, helicópteros, Utilitarios y Defensa Aérea, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. I Brigada Aérea - Iquique, dispone de las siguientes aeronaves, el A-36 Toqui, A-29B Súper Tucano, C-212-200 Aviocar, PA-28-236 Dakota, Bell 41, F-16C/D FightingFalcon.
- b. II Brigada Aérea – Santiago, dispone de las siguientes aeronaves, el UH-1H Iroquois, Bell 206B Jet Ranger, Bell 412 EP, C-130B Hércules, B-767-300ER, B-737-300/500, KC-135E Stratotanker, EB-707 Cóndor, Gulfstream G-IV.
- c. III Brigada Aérea – Puerto Montt, dispone de las siguientes aeronaves el CJ-1 CITATION, DHC-6-100/300 Twin Otter, S-70A UH-60 Black Hawk.
- d. IV Brigada Aérea – Punta Arenas, dispone de las siguientes aeronaves, Bell 412SP, DHC-6, F-5 Tigre III.
- e. V Brigada Aérea – Antofagasta, dispone de las siguiente aeronaves, F-16AM FightingFalcon, F-16AM/BM, Bell 412EP, C-212-300 Aviocar, PA-28-236 Dakota.

Según la portada de Maquina de Combate (2017) la fuerza aérea de Chile se interesa en el avión de lucha contra los incendios forestales Birev B 200.

Como podemos apreciar la I y V Brigada aérea de Chile se encuentran a 350 kilómetros y 700 kilómetros respectivamente de la ciudad de Tacna, siendo estas Brigadas las que disponen de más aviones F-16 en su organización.

2.2.5 Proyección de Ecuador en el ámbito militar

2.2.5.1 *Aspecto Económico*

En el caso particular de Ecuador, el país viene atravesando una crisis económica desde finales del año 2014. Según el Diario La República de Ecuador (2017), el motivo de dicha crisis es debido a una fuerte caída del precio internacional del petróleo, así como el fortalecimiento del dólar aunado al terremoto presentado el año pasado que ocasionó al Estado un gasto de 3,344 millones de dólares en planes de reconstrucción. Para muchos especialistas del tema, como por ejemplo Vásquez (2016), indica que los motivos de la crisis económica es por lo anteriormente detallado sumado a la corrupción de altos funcionarios ecuatorianos.

En la figura 11 se observa el crecimiento del PBI en el período 2006-2016. Como se puede apreciar, a partir del año 2014 existe una tendencia negativa en el crecimiento, pasando de 3.993% (2014) a 0.1% (2015); sin embargo, dicho porcentaje registra un decrecimiento en el año 2016 llegando a -2.1%, es decir, la economía se contrajo debido a la recesión.

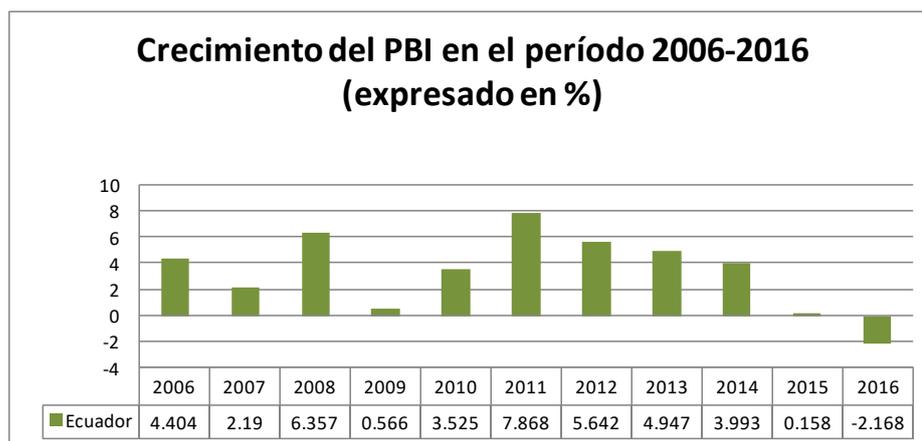


Figura 11. Crecimiento del PBI de Ecuador en el período 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del International Monetary Fund, 2017.

Recuperado de

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

Otro punto importante por recalcar es la proyección para el vecino país del sur, ya que, según cifras del Banco Mundial (2017), Ecuador mantendrá el decrecimiento durante el presente año y el 2018, llegando hasta -1.3% y -0.4 respectivamente. Si bien es cierto, este decrecimiento tendrá una tendencia positiva, recién en el 2019 el crecimiento será positivo, tal y como se muestra en la figura 12.



Figura 12. Proyección del crecimiento del PBI de Ecuador en el período 2017-2019.

Expresado en porcentaje. Tomado del Banco Mundial, 2017. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Asimismo, a continuación se presenta la figura 13, en donde se detalla el crecimiento del PBI de Ecuador, expresado en billones de dólares. Tal y como lo descrito líneas arriba, en dicha figura también se puede apreciar el decrecimiento económico a partir del año 2014, pasando de 102.3 billones US\$ (2014) a 100.2 billones de US\$ (2015) y 98 billones para el año 2016.



Figura 13. Crecimiento del PBI de Ecuador en el período 2006-2016.

Expresado en billones de dólares. Tomado del International Monetary Fund, 2017. Recuperado de http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

Para analizar en la actualidad el porcentaje que se le asigna a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, es importante revisar los presupuestos de los últimos años; es así que, desde que el ex Presidente Correa tomó el mando en el 2007, se incrementó notablemente la asignación presupuestal para las fuerzas militares, tal y como se puede observar en la figura 14, llegando a su máximo valor en el 2009 y 2011 (3.10% del PBI); sin embargo, debido a la crisis económica, a partir del 2014 hubo un descenso en el gasto militar, alcanzando el punto más bajo en más de una década en el 2016 con un 2.2% del PBI.

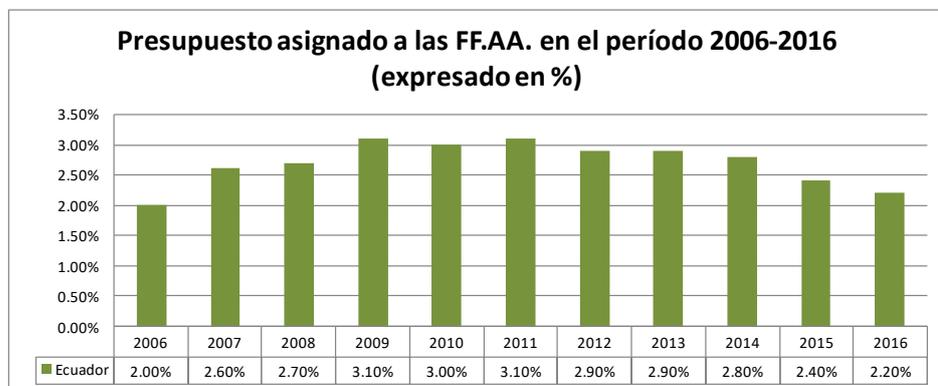


Figura 14. Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Ecuador en el período 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

Ello, traducido a millones de dólares equivale a 2,130 para el pasado año, según lo muestra la figura 15, monto significativamente menor que el gasto peruano de ese mismo año, el cual fue 2,551 millones de dólares. Un dato de interés es que el presupuesto de Ecuador durante el periodo 2007-2014, gobierno del ex Presidente Correa, se mantuvo por encima que el presupuesto peruano; sin embargo, la crisis económica ecuatoriana también afectó al sector defensa, por lo que hubo una reducción en el gasto militar.

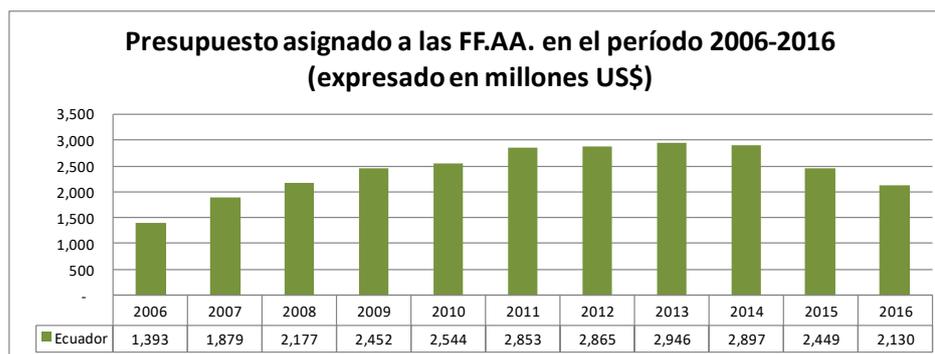


Figura 15. Presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Ecuador en el período 2006-2016.

Expresado en millones de dólares. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

2.2.5.2 Aspecto Tecnológico

Las Fuerzas Armadas de Ecuador tuvieron un excelente estado de preparación en los años 1990 y 1995, debido a que se alistaron para el conflicto con Perú; sin embargo, luego de la firma del tratado de paz entre ambos países, Ecuador sufrió una grave crisis económica, siendo obligada a cambiar su moneda nacional al dólar, recortando el presupuesto de las Fuerzas Armadas.

El Ejército de Ecuador está conformado por 4 Divisiones de Ejército, de acuerdo al siguiente detalle: I División de Ejército ubicado en Quito, II División de Ejército ubicado en Guayaquil, III División de Ejército ubicado en Cuenca y la IV División de Ejército ubicada en Atuntaqui – Imbabura; estas divisiones cuentan con los siguientes equipos:

Como unidades blindadas y vehículos blindados el Ejército de Ecuador dispone de tanques Leopard 1V de procedencia Alemana, tanques livianos AMX-13 de procedencia francesa, vehículos blindados Panhard AMLH60/90, vehículos blindados EE-09 Cascabel de procedencia brasileña, Vehículos blindados de reconocimiento EE-3 Jararacá de procedencia brasileña,

vehículos blindados de transporte EE-11 Urutu de procedencia brasileña, Vehículos blindados de transporte AMX-VCI de procedencia francesa, vehículos blindados de transporte de personal de M113 de procedencia americana.

Como unidades de artillería el Ejército de Ecuador dispone del Obus 155 mm. Autopropulsado MK F3 de procedencia francesa, Obús de 155 mm. remolcado M114 howitzer de procedencia estadounidense, Obus de 155 mm. remolcado M198, de procedencia estadounidense, artillería de 105mm. Howitzer M101 y M2A1 de procedencia estadounidense, artillería de 105 mm. Howitzer remolcado OTO Melara Modelo 56 de procedencia italiana, sistema de lanzacohetes múltiple de 122mm. autopropulsado BM-21 de procedencia rusa.

Como armas antitanque el Ejército de Ecuador dispone de lo siguiente: el misil Spike 170 mm. guiado por láser de fabricación israelí, misil MAPATS de 155 mm. guiado por láser de procedencia israelí, misil HJ-8 de 155 mm. guiado por láser, misil de 125 mm. MILAN guiado por láser, misil de 150 mm. Euromisiles HOT montado sobre helicópteros Gazelle.

Como armas antiaéreas el Ejército de Ecuador dispone de lo siguiente: sistema antiaéreo Shilka ZSU-23-4 de procedencia rusa, sistema antiaéreo M163 y M167 Vulcan de procedencia estadounidense, misil de artillería antiaérea Oerlikon 35 mm. de procedencia Sueca, cañón automático de 23 mm. tipo 85 de procedencia rusa.

La proyección para su Ejército esta incluye la modernización de sus vehículos de transportes el cual le dará mayor capacidad de movilidad a sus unidades.

Según el Portal de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (2017), se encuentra organizada en tres Alas Aéreas y dispone de los aviones A-29 B Súper tucano, Kfir CE, Kfir T.C2, Atlas CheetahC, Cheetah D, C295M, Twin Otter, Boing, Falcon y Legacy, C-130 y el King AIR B350I

El ex Presidente de la República de Ecuador Rafael Correa indicó que prevé exportar aviones no tripulados a otros países latinoamericanos.

Ecuador, para el ejercicio de la jurisdicción militar el territorio de la República se divide en tres zonas navales: I Zona naval ubicado en Guayaquil, la II zona naval ubicada en Puerto Baquerizo Moreno y la III zona Naval ubicada en la ciudad de Esmeralda, estas zonas navales disponen de Unidades de Superficie, Submarinos, Infantería de Marina y Aviación Naval.

a) Unidades de Superficie

a) Combate

- i. Fragatas Misileras, BAE Presidente Alfaro y BAE Moran Valverde (FM 02) de procedencia inglesa.
- ii. Corbetas Lanzamisiles de procedencia italiana, BAE Esmeraldas (CM-11), BAE Manabí (CM-12), BAE Los Ríos (CM-13), BAE El Oro (CM-14), BAE Galápagos (CM-15) y BAE Loja (CM-16).
- iii. Lanchas Misileras de procedencia alemana, LAE Quito (LM-21), LAE Guayaquil (LM-23) y LAE Cuenca (LM-24).

b) Unidades Auxiliares

- i. BAE Calicuchima (TR-62), BAE Atahualpa (TR-63), BAE Quisquis (TR-64) y BAE Chimborazo (RA-70).

c) Unidades Guardacostas

- i. Patrulleras Guardacostas Oceánicas, LG-39 Isla Fernandina, LG-40 Isla Española y LG-41 Isla San Salvador.
- ii. Patrulleras Guardacostas Marítimas,
Clase Manta, LG-37 Isla de la Plata y LG-38 Isla Santa Clara.
Clase Espada, LG-35 Isla Santa Rosa y LG-36 Isla Puná.
- iii. Patrulleras Guardacostas Costeras
Clase "2606", LG "Isla Marchena", LG "Isla Santa Cruz", LG "Isla Pinta" y LG "Isla Baltra".
- iv. Tipo Interceptoras, LG-611 Río Verde, LG-612 Río Bulu, LG-613 Río Macará, LG-614 Río Yaguachi, LG-616 Río San Miguel, LG-617 Río Quinde y LG-618 Río Catamayo.

b) Submarinos

1. BAE Shyri (SS 101), BAE Huancavilca (SS 102) de procedencia alemana.

c) Infantería de Marina

1. Batallón de Infantería Marina "Guayaquil"
2. Batallón de Infantería Marina "Jambeli"

3. Batallón de Infantería Marina "San Eduardo"
4. Batallón de Infantería Marina "San Lorenzo"
5. Batallón de Infantería Marina "Jaramijo"
6. Batallón de Infantería Marina "Esmeraldas"

d) La Aviación Naval

1. Beechcraft King Air
2. T-34 Mentor
3. Bell 206
4. Bell 230
5. Bell 430
6. 1 CN-235-100 MP Persuader
7. 1 CN-235-300 MP Persuader
8. 14 T-35 Pillán (10 T-35A y 4 T-35B)
9. 2 IAI Heron
10. 4 IAI Searcher MKII

La proyección de la Armada de Ecuador contempla para el 2021, ser un poder naval con capacidad para el control integral y permanente del territorio marítimo en el marco de la CONVEMAR, comprometido en el desarrollo marítimo del país, con talento humano profesional y con alto sentido de pertenencia.

2.3 Definición de términos

Adquisición Tecnológica: Se hace alusión a distintos tipos de conocimientos. Se adquieren conocimientos relacionados con los productos, los procesos y métodos de producción, las maquinarias y los equipos, los materiales, los métodos de organización de la empresa y las aplicaciones y los usos de los productos.

Economía: Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo. (Real Academia Española, 2017).

Presupuesto militar: Es el presupuesto y los recursos financieros de una entidad, más a menudo de una nación o un estado, dedicados a la alza y mantenimiento de las Fuerzas Armadas de esa entidad. Los presupuestos reflejan como una entidad percibe el riesgo de amenazas contra ella, o la cantidad de agresiones que desea emplear. También proporciona una idea de cuánto se podría proporcionar para el próximo año.

Producto Bruto Interno: Valor de todos los bienes y servicios obtenidos en la economía de un país en un período de tiempo dado (Real Academia Española, 2017).

Proyección: Idear, trazar o proponer el plan y los medios para la ejecución de algo (Real Academia Española, 2017).

Tecnología: Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021.

2.4.2 Hipótesis específica

a. La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Chile, 2017-2021.

- b. La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Ecuador, 2017-2021.

2.5 Variables

2.5.1 Definición Conceptual

Ámbito Militar de Perú: Las Fuerzas Armadas de la República del Perú están compuestas por el Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú. Las Fuerzas Armadas del Perú dependen del Ministerio de Defensa. Tienen un presupuesto económico anual para la adquisición de bienes y servicios.

Ámbito Militar de Chile: Las Fuerzas Armadas de Chile están conformadas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y son dependientes del Ministerio de Defensa Nacional. La Constitución les encomienda la defensa del país y establece su carácter esencial en la seguridad nacional. Existe el Estado Mayor Conjunto de la Defensa de Chile, integrado por miembros de cada una de las ramas de las FF.AA., que asesora al Presidente de la República en sus materias propias

Ámbito Militar de Ecuador: Las Fuerzas Armadas del Ecuador tienen tres ramas: el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Conforme con la Constitución, el Presidente de la República es quien ejerce la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, así como designa a los integrantes del alto mando militar y policial. Su dirección corresponde al ministro de Defensa y el mando operativo está a cargo del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

2.5.2 Operacionalización

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de Variables

HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES / SUB VARIABLES	INDICADORES
			PBI
		PUNTO DE VISTA ECONÓMICO	PORCENTAJE DEL PBI ASIGNADO A LAS FF.AA.
	ÁMBITO MILITAR PERÚ		ÚLTIMAS ADQUISICIONES TECNOLÓGICAS.
		PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO	PROYECCIÓN DE ADQUISICIONES PRÓXIMOS AÑOS.
LA PROYECCIÓN DEL PERÚ DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO-TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO MILITAR ES MENOR CON RESPECTO A CHILE Y ECUADOR, 2017-2021.	ÁMBITO MILITAR CHILE	PUNTO DE VISTA ECONÓMICO	PBI
			PORCENTAJE DEL PBI ASIGNADO A LAS FF.AA.
			ÚLTIMAS ADQUISICIONES TECNOLÓGICAS.
		PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO	PROYECCIÓN DE ADQUISICIONES PRÓXIMOS AÑOS.
			PBI
		PUNTO DE VISTA ECONÓMICO	PORCENTAJE DEL PBI ASIGNADO A LAS FF.AA.
	ÁMBITO MILITAR ECUADOR		ÚLTIMAS ADQUISICIONES TECNOLÓGICAS.
		PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO	PROYECCIÓN DE ADQUISICIONES PRÓXIMOS AÑOS.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

En la presente tesis el tipo de investigación realizada es de tipo correlacional, pues medirá el grado de asociación entre las variables (Perú con respecto a Chile y Ecuador). En ella, se busca especificar y relacionar las características de la situación existente de los tres países antes mencionados, vinculando el actual desarrollo económico y tecnológico en el ámbito militar y su respectiva proyección. Asimismo, el enfoque es cualitativo y el diseño de la investigación es investigación no experimental longitudinal, ya que, no se manipulará deliberadamente alguna variable, es decir, sólo se observará y analizará el problema en su ambiente natural, recolectando datos en diferentes momentos del tiempo, para luego encontrar posibles tendencias y evoluciones.

3.2 Técnica e instrumentos de recolección de datos

- a. Análisis de documentos tanto físicos como tecnológicos.
- b. Materiales audiovisuales para analizar diferentes tablas y figuras.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.1 Entorno Nacional

En el año 2002, se estableció que desde el punto de vista exclusivamente técnico – militar, la situación de las Fuerzas Armadas era tal, que requería una urgente reestructuración. Las Instituciones presentaban problemas característicos de un manejo previo poco racional y falta de planificación, no habiendo contado con un presupuesto compatible con el logro de un nivel apropiado de eficiencia.

Debido a ello presentaban problemas de obsolescencia del material, sobre dimensionamiento del personal y limitaciones severas de aprestamiento, todo lo cual habría afectado su capacidad operativa, agravada, en el caso del Ejército por los problemas de reclutamiento derivados de una situación socio económica que imposibilitaba al Estado darle el debido atractivo al servicio militar voluntario.

Es así como la modernización del Sector Defensa en el Perú, implica abordar necesariamente los vacíos de los conceptos de seguridad y defensa, aspectos que pese a su importancia, son pocas las personas no militares capacitadas e interesadas en estos temas; quizás se deba a la inexistencia de una institución académica que la difunda, por lo que no es extraño que no exista un círculo académico de excelencia en donde se discuta la política de defensa nacional.

Esta realidad trae como consecuencia directa, el desinterés e indiferencia por estos temas, de aquellos que han sido empoderados por el pueblo para la toma de decisiones, lo que dificulta la relación existente entre las necesidades del sector versus el compromiso de atenderlas.

Dicho esto, es pertinente mencionar que el proceso de reestructuración es un vacío que nos compete a todos los peruanos y que es indispensable para nuestra supervivencia como Estado-Nación, ya que es inconcebible desarrollarnos sin defensa en un escenario inestable como lo es Sudamérica, en donde aún no se han desarrollado a plenitud las medidas de confianza mutua; así como también en donde la integración no pasa de ser un anhelo que se vislumbra lejos para lograrlo.

Bajo estas premisas, el gobierno del Perú en el año 2006, vio por conveniente introducir en la agenda del Acuerdo Nacional, temas fundamentales como la reestructuración de las Fuerzas Armadas, buscando la discusión y formulación de una política de defensa nacional que sea el resultado de la discusión de los diversos sectores políticos e instituciones de la sociedad civil comprometidos en el planteamiento de una política de Estado, que trascienda a los Gobiernos, Presidentes, Ministros de Defensa y Comandantes Generales.

Es así como, mientras se plasmaba las pautas para la reforma del Ministerio de Defensa, también se trazó estrategias que permitieran pasar de una etapa de obsolescencia a otra que logre una capacidad disuasiva; mediante un proceso real de reestructuración de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de contar con unas Fuerzas Armadas modernas, flexibles, eficientes y eficaces, regidas por valores éticos propios de una democracia.

Cabe resaltar que se hace necesario, para el éxito de esta reestructuración, el apoyo de la sociedad peruana para generar dichos cambios, toda vez que se ha evidenciado poco o nulo interés en la sociedad civil y el Parlamento por estos temas, por lo que el Congreso

debería formar centros de interés para el campo de la seguridad y defensa, en donde se promueva la participación activa de académicos y líderes de diversos sectores.

No menos importante es la voluntad política de todos quienes firmaron el Acuerdo Nacional por lograr que se concreten dichos acuerdos considerados como Políticas de Estado.

Sin embargo, es necesario precisar que estos temas, aún no están claros y se constituyen como puntos débiles de este proceso. Entre los que se consideran más importantes se puede mencionar:

La falta de una política de defensa como parte de una política de Estado; ya que es impreciso hablar de adecuación de las Fuerzas Armadas a una política de Estado, cuando el Estado no evidencia ningún objetivo nacional, ni intereses nacionales por vigilar o defender, toda vez que el tamaño y la composición de las Fuerzas Armadas debe estar en función a los requerimientos que el Estado necesita y no a los requerimientos que estas necesiten del Estado.

La misión de las Fuerzas Armadas es otro factor a tomar en cuenta en esta reestructuración, esto se desprende de la doble función que tenemos: seguridad y contribución con el Desarrollo Nacional; por lo que esta modernización debe implicar el uso eficiente de los recursos de defensa, la cual significaría un buen uso de los recursos humanos y del apoyo logístico de los militares en lugares en donde en la mayoría de veces el Estado no tiene presencia.

Respecto al accionar conjunto de las Fuerzas Armadas, se evidencia poco interés por modificar los planes de estudios de las escuelas de capacitación y perfeccionamiento, con el propósito de incidir en operaciones conjuntas (creación de Fuerzas de Tarea), interoperativa y funcional. Ya que si bien se ha creado la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, en la práctica, las tres Instituciones continúan siendo

archipiélagos compuestos por tres islas independientes entre sí, que no participan del accionar conjunto o en la interoperabilidad, pues en la mayoría de veces este accionar conjunto sólo se limita al envío de algunos pocos oficiales a cursos donde prima mayoritariamente participantes de la Institución organizadora de dicha capacitación, en contraposición a un auténtico curso conjunto.

Es por eso que se debería comenzar con la integración de planes de estudio y consecuentemente con la integración de algunas escuelas, con la finalidad de generar el intercambio cultural de los integrantes de las Fuerzas Armadas, para que, de ese modo permitir que “hablen” el mismo idioma.

Esto también lograría que el proceso de gestión de los limitados recursos sea administrado en forma más eficiente y eficaz, en contraposición al gasto repetitivo en materias similares, tal como se viene dando en la actualidad con la creación de otras escuelas que no tienen como prioridad su formación en operaciones conjuntas.

4.2 Entorno Internacional

Tanto Chile como Ecuador afrontan nuevas amenazas como Estado, motivo por el cual están invirtiendo en sus Fuerzas Armadas. Por un lado, Chile ha mejorado en su sector económico durante las últimas décadas y esto se refleja en un incremento de su industria militar y sector defensa.

El Estado ha visto estratégicamente que asegurando sus Fuerzas Armadas, estas colaboran significativamente en las inversiones Económicas y Empresariales, tanto dentro como fuera de su territorio, lo que lo hace crecer como país de forma constante en la región.

Ecuador también ha generado sus políticas estratégicas a raíz de un incremento económico, producto de una estabilidad estatal y un gran crecimiento como nación y de la aprobación de su nueva constitución que busca repotenciar el ámbito de seguridad y defensa.

Definitivamente el suceso de agresión provocado por Colombia en el año 2008 al ingresar a territorio ecuatoriano para abatir guerrilleros de la FARC sin autorización alguna, hicieron ver el mal estado en el sector seguridad y defensa que atravesaban los ecuatorianos, lo que provocó que el Estado asigne un mayor presupuesto en dicho sector a fin de mejorar y modernizar las FFAA.

En Chile, la presencia en el poder del Gral. Augusto Pinochet, marca un antes y un después para sus Fuerzas Armadas ya que gracias a él es que el país sureño incrementó sus adquisiciones militares producto del canon del cobre instaurado en su gobierno, lo que ubicó a Chile en un lugar expectante dentro de la región y que por ello, los países que conforman la OTAN lo consideran como un socio estratégico a nivel sudamericano. Recordando que el íntegro de lo que se recauda por dicho canon es para la compra de material bélico mas no para el pago de remuneraciones y pensiones, así como de incrementos salariales ni bonificaciones al personal militar, lo que hace suponer que la prioridad es tener el medio o el arma sin importar la calidad de vida que pueda llevar el operador de ella.

Chile es un país que ha invertido gran cantidad de dinero en protegerse como sociedad y resguardar sus intereses nacionales dentro de su territorio así como fuera de él, usando el poder de sus armas y eso incluye también las reservas que tiene en caso de alguna eventualidad en donde las deba usar y que están dispuestas exclusivamente para adquisición de material bélico.

Por su parte, y siguiendo ejemplos con resultados, Ecuador basándose en la nueva constitución, instauró un canon a la explotación del petróleo para que los dividendos que se generen sean destinados en un porcentaje al sector de seguridad y defensa con el fin de renovar su material militar obsoleto.

Este nuevo material adquirido, le brinda un estatus de seguridad, producto de la disuasión que generan sus medios adquiridos, principalmente en el aspecto defensivo y no tanto ofensivo, lo que hace suponer que no sería un país agresor sino que por el contrario, lo que intenta es defender sus intereses mas no buscarlos fuera de sus territorio; y es que a diferencia de Chile, Ecuador sí cuenta con recursos energéticos que le permiten desarrollar su economía sin tener que estar adquiriéndolo en el exterior.

Ecuador está invirtiendo en su tecnología, apostando por sus propios sistemas y no tanto por la compra de productos ya consolidados en el mercado internacional.

Analizando los casos planteados, se puede observar que ambos países continúan con sus programas de reequipamiento y fortalecimiento de los Instituciones Armadas, iniciados por gobiernos anteriores, lo que hace suponer que, la tendencia internacional de seguridad y defensa se va a mantener en el sector.

Y es que las nuevas amenazas internacionales, así como las catástrofes producidas por la naturaleza, han mellado en los estados y se han visto obligados a redirigir los esfuerzos a la obtención de nuevas capacidades, como por ejemplo, la orientación a fortalecer la flexibilidad, polivalencia e interoperatividad de la Fuerza Terrestre para desarrollar acciones militares tradicionales y de apoyo en caso de desastres naturales, otorgándole un plus adicional al soporte administrativo, instrucción, docencia, investigación, entrenamiento y movilización, en nuevos destacamentos y brigadas.

Mirando el futuro de ambos países, en donde la carrera militar se repotencia en pro de su personal, permitiendo soldados profesionales y un servicio militar no obligatorio pero con más beneficios y oportunidades de superación, podemos decir que tanto Chile como Ecuador buscan efectos muy similares en sus Fuerzas Armadas, pretendiendo que sean

profesionales, modernas, no deliberantes, subordinadas, jerárquicas y disciplinadas que basen sus fortalezas en sus capacidades operacionales.

4.3 Análisis Comparativo del Aspecto Económico de Perú, Chile y Ecuador

Para poder realizar un análisis adecuado de la situación de los tres países involucrados, se debe hacer un comparativo de todos los indicadores que influyeron e influyen directamente en el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas, estos son: (a) crecimiento del PBI en el periodo 2006-2016 expresado en porcentaje; (b) proyección del crecimiento del PBI en el periodo 2017-2019 expresado en porcentaje; (c) crecimiento del PBI en el periodo 2006-2016 expresado en billones US\$; (d) presupuesto asignado del PBI a las Fuerzas Armadas en el periodo 2006-2016 expresado en porcentaje y; (e) presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas en el periodo 2006-2016 expresado en millones US\$, con la finalidad de analizar detalladamente los indicadores y contrastar las condiciones y circunstancias que se desarrollaron en el país y/o escenario internacional que intervinieron en el contexto presupuestario de las Fuerzas Armadas.

A continuación se presenta la figura 16, la cual presenta un comparativo del crecimiento del PBI en el periodo 2006-2016 expresado en porcentaje de los tres países de interés.

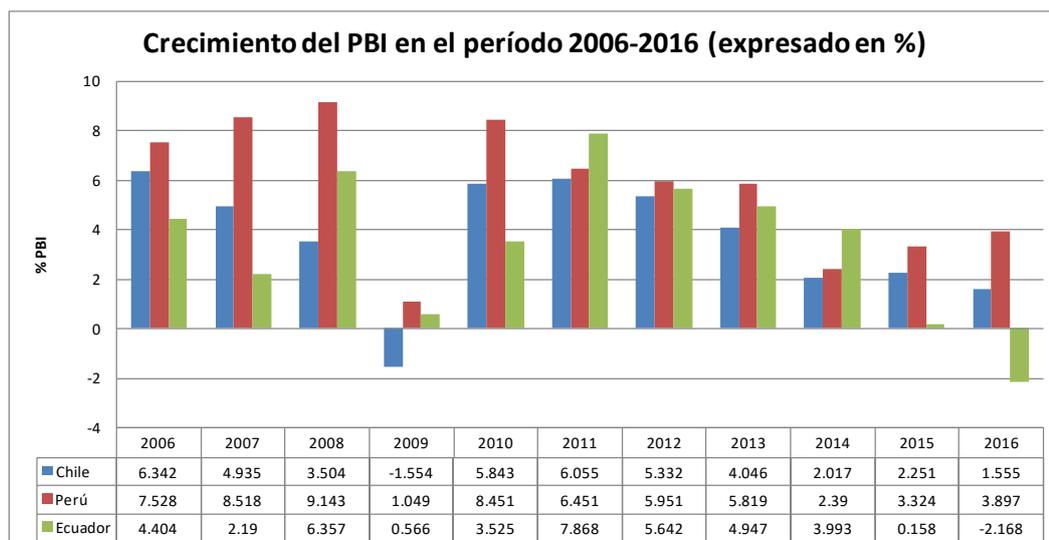


Figura 16. Comparativo del crecimiento del PBI de Perú VS. Chile y Ecuador en el periodo 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del International Monetary Fund, 2017. Recuperado de

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

Como se puede observar desde el 2006 hasta el 2016, Perú es el país que ha tenido un mayor crecimiento de PBI comparado con Chile y Ecuador (a excepción del 2014, año en que Ecuador creció considerablemente debido al gran dinamismo económico y acertadas políticas económicas dadas por el ex Presidente Correa en sectores como la agricultura, comercio e industria, así como también el desempeño de la economía no petrolera: construcción, manufactura y comercio); sin embargo, pese a ello, Perú ha sido el país con mayor crecimiento, aún teniendo en consideración la gran crisis económica del 2009, año en que casi todos los países del mundo entraron en recesión.

Un año importante a analizar es el 2016, debido a que Ecuador presentó un PBI negativo (-2.17%) y según Bancos prestigiosos del mundo, como JP Morgan y Goldman Sachs indican que esta tendencia continuará hasta el 2018, debido a la caída internacional del precio del petróleo y el terremoto que azotó el país en abril de ese año.

Por otro lado, Chile viene registrando un período de bajo crecimiento debido a la baja del precio del cobre, su principal fuente de divisas e ingresos fiscales. También hubo una contraída de la industria manufacturera. Es importante resaltar que la cifra del 2016 (1.55%) es la más baja desde el 2009.

En el caso de Perú, hubo un incremento del PBI comparado con el año anterior (2015), debido a: (a) exportaciones mineras como oro, cobre, hierro y plomo, (b) exportaciones de los derivados de petróleo y gas natural; (c) exportaciones de envíos pesqueros como harina de pescado y; (d) exportaciones agrícolas como el café. (Diario Gestión, 2017).

A continuación se presenta la figura 17, en donde se muestra un comparativo de la proyección del crecimiento del PBI de los países de interés para el periodo 2017-2019.

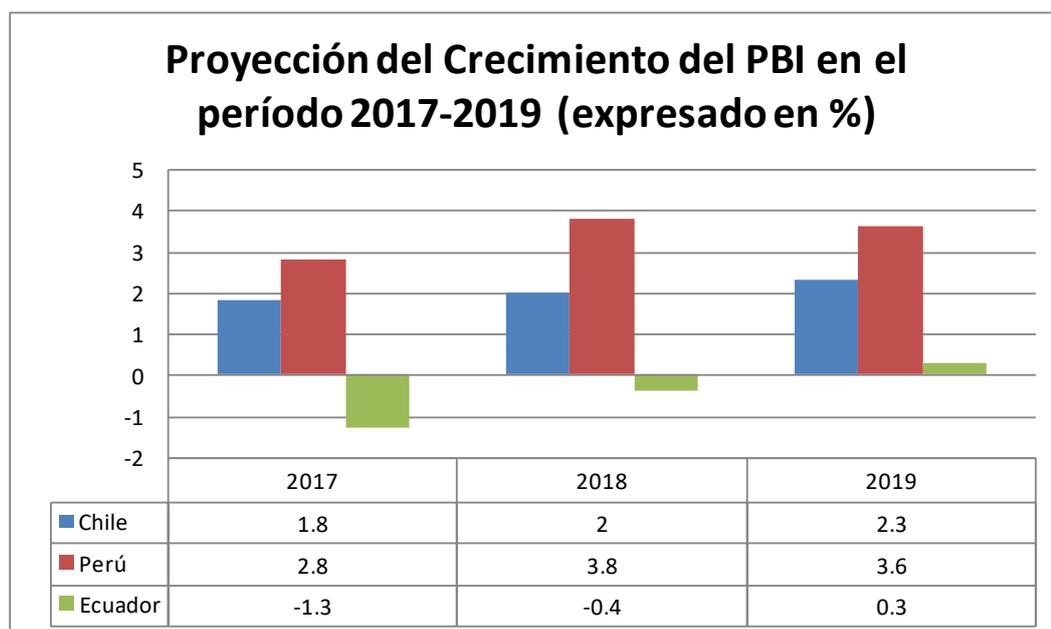


Figura 17. Comparativo de la proyección del Crecimiento del PBI de Perú VS. Chile y Ecuador en el periodo 2017-2019.

Expresado en porcentaje. Tomado del Banco Mundial, 2017. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

En cuanto a la proyección para los tres países de interés, Perú es el que posee mejor proyección, cerrando el año actual en 2.8%, pese a: (a) los problemas ocasionados por el fenómeno del Niño Costero, que dejaron grandes pérdidas en casi todo el territorio nacional y; (b) el Caso Lava Jato que produjo que los inversionistas extranjeros y obras de mayor magnitud se paralicen. Sin embargo, para el 2018 habrá un fuerte incremento de la inversión pública (obras necesarias para los Juegos Panamericanos 2019 y grandes proyectos de infraestructura como la línea 2 del metro de Lima) y reactivación de la inversión privada (reinicio de los proyectos vinculados a Lava Jato) y para el año 2019 podría llegar a 3.6%.

En el caso de Chile, el Banco Mundial indica que estos datos deben tomarse con cautela, dada la complejidad de pronosticar en economía, especialmente con entornos aún inciertos como el actual. Sin embargo, se espera que las elecciones presidenciales en el país contribuyan al crecimiento del PIB de una manera muy positiva. Según las estimaciones de JP Morgan, el PIB de Chile podría alcanzar el 2,3% para el 2018. La lenta expansión de la actividad durante el año pasado, estimaciones de precios de algunos commodities que aún siguen siendo bajas (especialmente del precio del cobre), un consumo que muestra débiles señales de recuperación y la persistente caída de la inversión, no permiten vislumbrar una recuperación inmediata de Chile.

Se debe tener presente que Ecuador viene atravesando una crisis nacional debido a la drástica caída del precio del crudo y según el Banco Mundial esta tendencia negativa continuará hasta el 2018; sin embargo, para el 2019, el PBI será positivo, llegando a ser 0.3%.

A continuación se muestra la figura 18, la cual detalla un comparativo del crecimiento del PBI de Perú, Chile y Ecuador para el periodo 2006-2016.

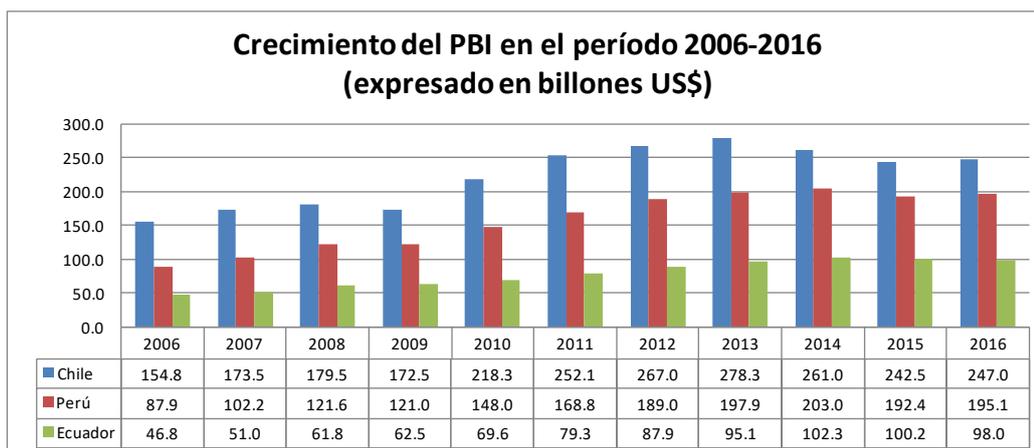


Figura 18. Comparativo de crecimiento del PBI de Perú VS. Chile y Ecuador en el periodo 2006-2016.

Expresado en billones US\$. Tomado del International Monetary Fund, 2017.

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?sy=1990&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=228%2C293%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD&grp=0&a=&pr1.x=48&pr1.y=11

Tal y como se muestra en la figura, se puede apreciar que los tres países tienen una tendencia positiva del incremento del PBI, en el caso de Perú esta tendencia es mayor que Chile y Ecuador, es por eso que la brecha que existe con Chile se acorta cada vez más, pasando de una brecha de 83 billones en el 2011 a 50 billones en el 2016. En el caso de Ecuador se puede apreciar el decrecimiento económico a partir del año 2014 pasando de 102.3 billones US\$ a 100.2 billones US\$ en el 2015 y 98 billones US\$ en el 2016.

Por otro lado, en las figuras 19 y 20 se detalla un comparativo del presupuesto asignado del PBI a las Fuerzas Armadas de Perú, Chile y Ecuador durante el periodo 2006-2016 expresado tanto en porcentaje como en millones de dólares.

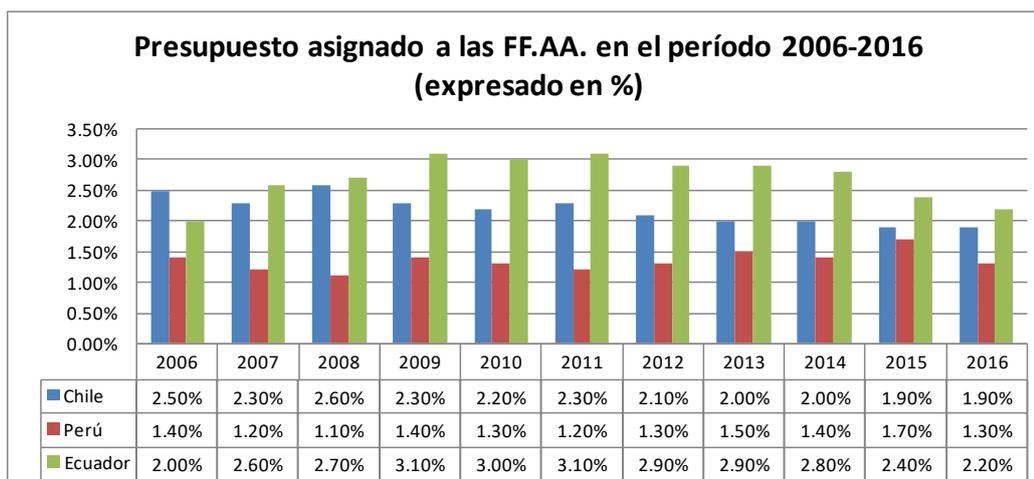


Figura 19. Comparativo del presupuesto asignado del PBI a las Fuerzas Armadas de Perú VS. Chile y Ecuador en el periodo 2006-2016.

Expresado en porcentaje. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

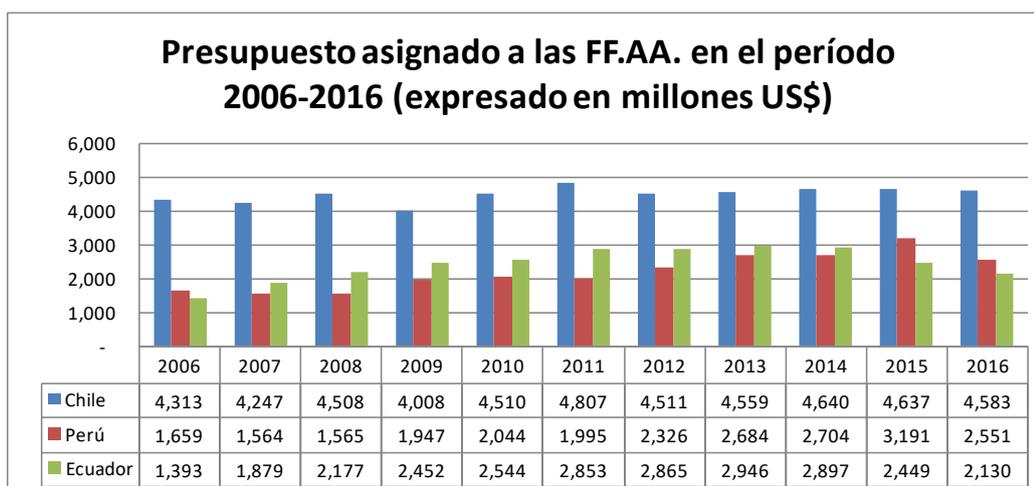


Figura 20. Comparativo del presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas de Perú VS. Chile y Ecuador en el periodo 2006-2016.

Expresado en millones de dólares. Tomado del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2017. Recuperado de <https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

A mayor abundamiento, es necesario y de vital importancia conocer el porcentaje de PBI y valor monetario que se le asigna a las Fuerzas Armadas de cada país, con la finalidad de poder comparar y sobre todo conocer el motivo por el cual sus FF.AA. se encuentran en esa actual situación particular, ya sea esta situación favorable o desfavorable.

Es así que, si analizamos el promedio de los porcentajes de PBI que ha recibido Chile desde el año 2006 hasta la fecha resulta satisfactorio para el país del sur saber que en promedio recibe el 2.19% del PBI. Caso similar ocurre con Ecuador cuyo promedio es uno de los mayores de la región, llegando a representar 2.7% del PBI. Sin embargo, resulta preocupante que Perú sólo llega a recibir 1.35% del PBI, cifra muy por debajo que los países antes mencionados y uno de los países más bajos de la región. Estos datos llevados al valor monetario implican en promedio una asignación anual para Chile de 4,484 millones de dólares (cifra muy por encima que los otros países de la región); para Ecuador 2,417 millones de dólares y en el caso de Perú, una asignación anual de 2,203 millones de dólares, es decir, Perú recibe en promedio la mitad de presupuesto que Chile.

4.4 Análisis Comparativo del Aspecto Tecnológico de Perú, Chile y Ecuador

Las Fuerzas Armadas del Perú, en la década de 1970 tenían una fuerza tal que era posible realizar una operación simultánea contra los países de Chile y Ecuador; esta fuerza fue adquirida por el gobierno militar y reducida por el desinterés de los gobiernos de turno que poco les importó, la renovación de la fuerza militar que se adquirió en ese momento.

Los momentos de crisis económica que vivió el Perú desde los años de 1980 al 2009, afectó seriamente la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas; esto originó que se disminuya los presupuestos en la adquisición de nuevo material bélico y en el mantenimiento de los mismos, lo cual trajo como consecuencia el deterioro de los equipos bélicos; entre los más importantes se encuentran la falta de mantenimiento de los aviones MIG 29, los MIRAGE 2000, los Sistema de Defensa Aérea (radares, misiles SAM de mediano alcance, entre otros). Por parte del Ejército, las Unidades Blindadas que en estos momentos se encuentran casi obsoletas en comparación con los tanques Leopard de Chile y en la Marina de Guerra del Perú la falta de mantenimiento de las

Fragatas y Corbetas Misileras, lo que le ha restado el tiempo de vida útil a los principales sistemas y componentes que lo conforman de manera considerable.

Como consecuencia de la crisis económica en nuestro país los gobiernos no consideraron la implementación o modernización de nuestra Fuerza Armada, que decaía en su capacidad operativa, el material que tiene se volvió obsoleto, exponiéndose la seguridad nacional del Perú en peligro contra la amenaza que surgía del sur.

Chile desde los años 90 comenzó su carrera bélica gracias al auge económico que vivía por el incremento del precio del cobre, adquiriendo gran cantidad de armamento, unidades blindadas (tanques Leopard), unidades navales de última generación y los aviones de última generación F-16 block 50, los cuales sólo en la región de Sudamérica posee Chile y también Venezuela pero en una de sus primeras versiones. Estas adquisiciones bélicas del país de Chile, pusieron en desequilibrio las fuerzas militares en la región.

El país de Chile siempre ha tenido una visión expansionista y protectora con sus inversiones privadas en otros países, lo que da como teoría que Chile puede utilizar sus fuerzas armadas para proteger sus inversiones en nuestro país.

Las Fuerzas Armadas de Ecuador no tuvieron tanta preponderancia en la adquisición del armamento desde el año 1995, en la que tuvieron la oportunidad de realizar un ataque ofensivo a nuestro país, debido a que contaban con una capacidad operativa suficiente para conquistar Aéreas vitales en Perú (Tiwinza), sin embargo, después del conflicto, su material bélico se discontinuó y pasó a la etapa final de su vida útil, teniendo como última adquisición los aviones Cheetah de procedencia sudafricana de segunda mano.

Las Fuerzas Armadas del Perú desde el año 2011 se enfocaron en la recuperación de las capacidades operativas de las Instituciones Armadas, para afrontar las posibles amenazas actuales; a continuación se detallan algunas capacidades que se adquirieron:

- a. El Ejército adquirió lanzadores múltiples 90B (artillería), así como también equipos AT (Spike) de última generación, la adquisición de helicópteros de transporte (MI-171), la adquisición de camiones MAN y material necesario para los Batallones de Ingeniera.
- b. La Marina de Guerra del Perú también aumentó su capacidad operativa con la fabricación del Buque logístico BAP Tacna por parte del Astillero SIMA-Callao, la adquisición de Helicópteros AB-4 12SP, la adquisición de modernas patrulleras de origen coreano y ensambladas en Sima Chimbote, la adquisición de vehículos blindados LAV - Vehículos anfibios y el nuevo buque oceanográfico BAP Carrasco fabricado en España.
- c. La Fuerza Aérea de Perú también aumentó su capacidad operativa, con la adquisición y coproducción de los aviones de instrucción y ataque ligero KT-1P, los aviones C-27J SPARTAN y un nuevo sistema de defensa aérea (Radares), el cual se encuentra en la etapa de adquisición.

Las Fuerzas Armadas del Perú lograron aumentar su capacidad operativa, sin embargo a comparación del país vecino del sur, estas no son suficientes para una posible disuasión ante cualquier tipo de amenaza, ya que esta última cuenta con un arsenal tan poderoso muy superior al de nuestras Fuerzas Armadas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- a. Las Fuerzas Armadas de Chile y Ecuador ya cuentan dentro de su organización con Fuerzas de Tarea cuyo accionar y aplicación es conjunta; esto se debe a que en el mundo de hoy no es posible concebir otra forma de acción en el campo o dominio militar que la de poseer un carácter conjunto. En el caso de las Fuerzas Armadas del Perú, con proyección al año 2021, se están haciendo los esfuerzos a fin de que los mecanismos de acción conjunta lleguen, necesariamente, a contar con estructuras logísticas unificadas de las tres Instituciones que garanticen la plena interoperabilidad de las mismas.
- b. Chile y Ecuador son Estados que han vislumbrado la importancia de tener una Fuerza Armada equipada y moderna, acorde con los avances tecnológicos propios del siglo XXI, en pro de garantizar sus intereses como Nación, velando por sus inversiones económicas públicas y privadas tanto dentro como fuera de sus territorios.
- c. En el caso de Chile, dicho país entrega a las instituciones castrenses el 10% de las ventas de la minera estatal Codelco para compras militares; sin embargo, en el año 2012, el Congreso Chileno aprobó por unanimidad, la iniciativa que establece un mecanismo adicional de financiación de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional que

reemplaza a la descrita anteriormente, la nueva ley de financiación para las Fuerzas Armadas chilenas establece que se fijará un presupuesto plurianual cada cuatro años para los gastos en defensa; de esta forma dicho presupuesto ya no estará supeditado al precio del Cobre (Cotizado cada vez más bajo en el mercado internacional); sino más bien, se incrementará de acuerdo a las necesidades que la coyuntura internacional demande; pretendiendo llegar a ser, una potencia militar hegemónica en la Región; realizando compras militares de gran importancia, por lo que no se descarta que pretendan viabilizar la teoría del “Espacio Vital”, como excusa para solucionar sus carencias energéticas y de agua.

- d. El Plan Bicentenario al 2021 visa que la interoperabilidad y acción conjunta son objetivos básicos del proceso de reestructuración y modernización de las Fuerzas Armadas, no sólo por razones políticas sino por razones estrictamente técnico-militares. Ello requiere un trabajo vigoroso por parte del Ministerio de Defensa.
- e. El proceso de reestructuración que se viene dando en las fuerzas armadas a nivel Regional (especialmente en los países de Ecuador y Chile), se debe a los últimos acontecimientos ocurridos en el escenario mundial, que traen como consecuencia el reacomodo de fuerzas en el ámbito internacional y el surgimiento de nuevas percepciones de las amenazas transnacionales como el terrorismo y el narcotráfico.
- f. En la mayoría de países de la Región, las Fuerzas Armadas participan activamente en el desarrollo de sus países, cumpliendo nuevas tareas encomendadas por sus gobiernos; en el caso peruano, las Fuerzas Armadas a su vez, deben estar en capacidad de cumplir los nuevos roles encomendados por el Gobierno, como son la tala ilegal, minería informal, tráfico ilícito de drogas, entre otras; por lo que se hace necesaria una reorganización de fuerzas, apoyado por el desarrollo de la industria para la defensa.

- g. La capacitación y entrenamiento conjunto es el común denominador de las fuerzas armadas de Ecuador y de Chile; al 2021, las Fuerzas Armadas peruanas buscan alcanzar la plena interoperabilidad y la consiguiente acción conjunta de las tres Instituciones, sin embargo, esto será difícil de conseguir, dada la tradición en contrario y la carencia en fomentar la instrucción en esta dirección en las respectivas escuelas de formación y perfeccionamiento.
- h. Si bien es cierto que Perú tiene uno de los indicadores del presupuesto asignado del PBI a las Fuerzas Armadas más bajos de Sudamérica, ya que alcanza apenas 1.35%, no hay que olvidar que también es uno de los países con mejor proyección a nivel región en lo que respecta a crecimiento económico, ello implica que en un mediano o largo plazo, se podría alcanzar el crecimiento del PBI de Chile e incluso superarlo, lo que traería como consecuencia un incremento del presupuesto de las Fuerzas Armadas peruanas. Sin embargo, cabe mencionar que esta proyección se vería alcanzada en el mediano y/o largo plazo, lo que nos obliga a buscar un mecanismo de financiación a corto y/o mediano plazo, a fin de asegurar la salvaguarda de los intereses de la Nación.

8.1 Recomendaciones

- a. Visar la conformación de Fuerzas de Tarea Conjuntas peruanas, esa debe ser la estrategia a seguir, realizando el diseño de la fuerza basado en un análisis prospectivo y visión estratégica para establecer las capacidades militares necesarias, evitando duplicidad y superposición de funciones, promoviendo la flexibilidad y la adaptabilidad.
- b. Tener en cuenta los avances que, en cuando a Defensa han logrado Chile y Ecuador, para tomarlos como referencia e invertir de manera inteligente en el sector respectivo, a fin de alcanzar, hablando del “frente externo”, un nivel disuasivo efectivo y creíble, protegiendo nuestras Áreas Vitales y con ello brindar estabilidad y proyección al Estado y tranquilidad a la Nación; asimismo en el caso del “frente interno”, el

potenciar y mejorar nuestras capacidades militares, tendría una repercusión inmediata en el cumplimiento de los nuevos roles asignados dentro del marco del desarrollo nacional; lo que contribuiría a atraer y consolidar las inversiones en nuestro país.

- c. La interoperabilidad y la acción conjunta, debe ser la concepción política estratégica orientada con carácter defensivo, a fin de utilizar la disuasión como recurso permanente para evitar el brote de conflictos que comprometan el empleo de las fuerzas armadas.
- d. El proceso de reestructuración de nuestras Fuerzas Armadas, debe ser el pilar de la política general del sector defensa y deberá orientarse a obtener las capacidades militares necesarias para garantizar la soberanía e integridad del territorio, participar en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, participar en el desarrollo nacional, participar en la política exterior y participar en el orden interno.
- e. La industria de la defensa deberá plantearse como objetivo, el constituirse progresivamente en el soporte para alcanzar los niveles de capacidades definidas por el Comando Conjunto; incrementar las capacidades industriales a través de la tecnificación, desarrollo de infraestructura y la capacitación del recurso humano; potenciar los proyectos de investigación tecnológica en cooperación con el sector privado y público; a fin de lograr una versatilidad tal, que nos permita, participar en los nuevos roles encomendados por el Estado de manera eficiente y oportuna.
- f. Destinar recursos de la defensa para la capacitación y entrenamiento conjunto, integrando al personal idóneo, con criterios efectivos de modernización, reparación, renovación y reemplazo de medios naturales con prioridad a la capacitación, transferencia tecnológica, infraestructura, abastecimiento, mantenimiento y empleo respectivo.

- g. Llegar a alcanzar los objetivos propuestos, implica formar a profesionales de alto nivel en el ámbito militar, es decir la especialización dentro de la profesión militar; para ello, el Estado debe orientar sus esfuerzos en capacitar y seleccionar al personal militar por competencias; es decir idóneos para desempeñarse en una determinada capacidad militar.
- h. Realizar una exhaustiva campaña de concientización al sector político para el incremento sustancial de la asignación presupuestal de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de mejorar las capacidades militares dadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

REFERENCIAS

- Agüero, F., Fuentes, C., & Varas, A. (2017, 2 de enero). Fuerzas Armadas, fin de una época. *Diario El mercurio*. Recuperado de <http://www.elmercurio.com/blogs/2017/01/02/47786/Fuerzas-Armadas-fin-de-una-epoca.aspx>
- Banco Mundial. (2017). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- Calderón, W., & Mendoza, J. (2016). *Gasto Militar: 2015*. Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
- Caro, R. (2010). Revista Política y Estrategia N° 115. Aportes tecnológicos de la Ingeniería Militar al Desarrollo Nacional. Recuperado de file:///C:/Users/Claudia%20Rojas%20Acat/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-AportesTecnologicosDeLaIngenieriaMilitarAlDesarrol-5182664.pdf
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario "Perú hacia el 2021". Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario/
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador. (2017). Recuperado de <https://www.ccffaa.mil.ec/historia/>
- Constitución Política de Chile. (2010). Artículo 101°.
- Constitución Política de Ecuador. (2008). Artículo 183°.
- Constitución Política del Perú. (1993). Artículo 54°, 165° y 171°.
- Datosmacro.com (2015). Recuperado de <http://www.datosmacro.com/estado/gasto/defensa/chile>
- Decreto Legislativo Nro. 1142. (2012, 10 de diciembre). Art. 4. Ley de Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas.

- Diario La República de Ecuador. (2017). Recuperado de <http://www.larepublica.ec/blog/economia/2017/02/15/criticos-ven-economia-de-ecuador-en-crisis-y-el-gobierno-en-recuperacion/>
- Diario Gestión. (2017). Recuperado de <http://gestion.pe/economia/inei-economia-peruana-crecio-39-2016-poco-mas-lo-que-se-esperaba-2182232>
- El Comercio. (2016). Recuperado de <http://elcomercio.pe/blog/librosami/2016/09/gasto-militar-en-el-peru-1900-2015-de-juan-mendoza-y-william-calderon>
- Farfán, M., Nuñez, E., & Torres, A. (2016). Estrategias para la Modernización del Ejército del Perú. Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
- Fuerza Aérea Ecuatoriana. (2017). *Aviación de Combate*. Recuperado de <http://www.fuerzaaereaecuadoriana.mil.ec/combate/>
- García, N. (2016, 1 de abril). Material y proyectos de las Fuerzas Armadas de Chile: el ejército. *Infodefensa*. Recuperado de <http://www.infodefensa.com/latam/2016/04/01/noticia-nuevos-programas-perspectivas-desarrollo-ejercito-chile.html>
- Gómez, V. (2012). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe. *Ed. 2012*. El posicionamiento de Ecuador en la región. Recuperado de <http://www.resdal.org/ebook/AtlasRESDAL2012/print/atlas-completo.pdf>
- Infodefensa. (2013, 3 enero). Perú incrementará el gasto en defensa en un 13.38% hasta 2018. Recuperado de <http://www.infodefensa.com/latam/2013/09/19/noticia-peru-incrementara-el-gasto-en-defensa-en-un-1338-hasta-2018.html>
- Infodefensa. (2016, 15 de diciembre). Kuczynski apuesta por aumentar el presupuesto de defensa de Perú. Recuperado de <http://www.infodefensa.com/latam/2016/12/15/noticia-presidente->

kuczynski-confirma-interes-aumentar-presupuesto-asignado-sector-defensa.html

International Monetary Fund. (2017). Recuperado de

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weoselgr.aspx>

Libro de la Defensa Nacional de Chile. (2010). Capítulo I: Seguridad y Defensa.

Máquina de Combate. (2017). Recuperado de [http://maquina-de-](http://maquina-de-combate.com/blog/?p=53795)

[combate.com/blog/?p=53795](http://maquina-de-combate.com/blog/?p=53795)

Mendoza, J. (2016). El Gasto Militar. *Perú21*. Recuperado de

<http://peru21.pe/opinion/juan-mendoza-perez-gasto-militar-2218421>

Ministerio de Defensa del Perú. (2017). Recuperado de www.mindef.gob.pe

Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2017). Recuperado de

<http://www.defensa.cl/>

Miranda, O. (2013, 9 de octubre). Analistas cuestionan excesivo gasto en

armamento para las Fuerzas Armadas. *DiarioUchile*. Recuperado de

<http://radio.uchile.cl/2013/10/09/analistas-cuestionan-excesivo-gasto-en-armamento-para-las-fuerzas-armadas/>

Murillo, M. (2013). Tecnología asociada a la defensa. Centro de Estudios

Estratégicos CESPE. Universidad de las Fuerzas Armadas. Recuperado

de <http://cespe.espe.edu.ec/tecnologia-asociada-a-la-defensa/>

Noticias de las Fuerzas Armadas de Chile. (2016). *Tecnología militar:*

Proyectos de la Fuerza Aérea y del Ejército de Chile. Recuperado de

<http://noticiasffaachile.blogspot.pe/2016/04/tecnologia-militar-proyectos-de-la.html>

Plan de Gobierno de PPK. (2016). Sector Defensa

Real Academia Española. (2017). Recuperado de

<http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Saumeth, E. (2016). Ecuador y la modernización de sus Fuerzas Armadas. *Infodefensa*. Recuperado de

<http://www.infodefensa.com/latam/2016/01/05/opinion-ecuador-modernizacion-fuerzas-armadas.php>

Scramble. (2017). *Armed Forces Overviews*. Recuperado de

<http://www.scramble.nl/orbats/chile/airforce>

Stockholm International Peace Research Institute. (2017). Recuperado de

<https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-share-of-GDP.pdf>

Vásquez, E. (2016). Censura, corrupción y crisis fiscal en Ecuador. *El País*.

Recuperado de

https://elpais.com/internacional/2016/05/09/america/1462828836_934441.html

APÉNDICE

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tabla 2

Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICES	DISEÑO METODOLÓGICO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL					
¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021?	Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021.	La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021	Ámbito Militar de Perú	Punto de vista económico	PBI	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	Enfoque: cualitativo
					Porcentaje del PBI asignado a las FF.AA.	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	Alcance: Correlacional
					Últimas adquisiciones tecnológicas.	Mejora en las capacidades militares	Diseño: no experimental, longitudinal
				Punto de vista tecnológico	Proyección de adquisiciones próximos años.	Mejora en las capacidades militares	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS					
¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile, 2017-2021?	Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile, 2017-2021.	La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Chile, 2017-2021.	Ámbito Militar de Chile	Punto de vista económico	PBI	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
					Porcentaje del PBI asignado a las FF.AA.	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
					Últimas adquisiciones tecnológicas.	Mejora en las capacidades militares	
				Punto de vista tecnológico	Proyección de adquisiciones próximos años.	Mejora en las capacidades militares	
¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Ecuador, 2017-2021?	Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Ecuador, 2017-2021.	La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Ecuador, 2017-2021.	Ámbito Militar de Ecuador	Punto de vista económico	PBI	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
					Porcentaje del PBI asignado a las FF.AA.	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
					Últimas adquisiciones tecnológicas.	Mejora en las capacidades militares	
				Punto de vista tecnológico	Proyección de adquisiciones próximos años.	Mejora en las capacidades militares	

APÉNDICE

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tabla 2

Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICES	DISEÑO METODOLÓGICO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Ámbito Militar de Perú	Punto de vista económico	PBI	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	Enfoque: cualitativo
¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021?	Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021.	La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Chile y Ecuador, 2017-2021			Porcentaje del PBI asignado a las FF.AA.	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	Alcance: Correlacional
				Punto de vista tecnológico	Últimas adquisiciones tecnológicas.	Mejora en las capacidades militares	Diseño: no experimental, longitudinal
					Proyección de adquisiciones próximos años.	Mejora en las capacidades militares	

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICES	DISEÑO METODOLÓGICO
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	Ámbito Militar de Chile	Punto de vista económico	PBI	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile, 2017-2021?	Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Chile, 2017-2021.	La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Chile, 2017-2021.			Porcentaje del PBI asignado a las FF.AA.	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
				Punto de vista tecnológico	Últimas adquisiciones tecnológicas.	Mejora en las capacidades militares	
					Proyección de adquisiciones próximos años.	Mejora en las capacidades militares	

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICES	DISEÑO METODOLÓGICO
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	Ámbito Militar de Ecuador	Punto de vista económico	PBI	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
¿Cuál es la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Ecuador, 2017-2021?	Determinar la relación que existe entre la proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar con respecto a Ecuador, 2017-2021.	La proyección del Perú desde el punto de vista económico-tecnológico en el ámbito militar es menor con respecto a Ecuador, 2017-2021.			Porcentaje del PBI asignado a las FF.AA.	Incremento o disminución con respecto a años anteriores	
				Punto de vista tecnológico	Últimas adquisiciones tecnológicas.	Mejora en las capacidades militares	
					Proyección de adquisiciones próximos años.	Mejora en las capacidades militares	